



Informe de gestión intermedio consolidado

correspondiente al período de 9 meses finalizado el 30 de septiembre de
2017

Aena S.M.E., S.A. y Sociedades Dependientes

Webcast / Conference-call:

Miércoles 25 de octubre de 2017

13:00 horas (hora local de Madrid)

<https://edge.media-server.com/m6/p/pysvmqag>

**Teléfonos:**

España: +34 91 114 65 83

Reino Unido: +44 (0) 20 3427 0503

EE.UU.: +11646 254 3365

Código de acceso: 8287633

1. Resumen ejecutivo

El período de nueve meses hasta el 30 de septiembre de 2017 continúa reflejando el excelente desempeño de Aena¹ tanto en términos de actividad como de resultados.

De dicho período, cabe señalar los siguientes aspectos principales:

- ▶ Con fecha 27 de enero de 2017, el Consejo de Ministros aprobó el Documento de Regulación Aeroportuaria (DORA) para el período 2017-2021, en el que se establecen las condiciones mínimas de servicio que prevalecerán en los aeropuertos de la red de Aena en el próximo quinquenio, proporcionando un marco de regulación predecible a medio plazo que posibilitará la mejora de los niveles de eficiencia y competitividad de las operaciones aeroportuarias. En este sentido, y en relación con las tarifas aeroportuarias, el citado documento estableció una reducción del 2,22% anual en el Ingreso Máximo Anual por Pasajero (IMAP) para dicho periodo, que entró en vigor el 1 de marzo de 2017.
- ▶ El 22 de febrero de 2017, Aena publicó el nuevo esquema de incentivos comerciales para el periodo DORA 2017-2021 que persigue fomentar la apertura de nuevas rutas, el incremento de pasajeros de largo radio, incentivar el tráfico en los aeropuertos con menor volumen de tráfico y reducir la estacionalidad de los aeropuertos con una fuerte componente estacional. Este esquema se aplica desde el 1 de abril de 2017.
- ▶ En el ámbito operativo, destaca el sólido y generalizado crecimiento del tráfico en la mayoría de los aeropuertos gestionados por Aena,

impulsado en la red de España por los excelentes datos del sector turístico.

El tráfico de pasajeros (incluyendo el aeropuerto de Luton) crece hasta 205,8 millones (+8,4%), y en los aeropuertos de la red española creció un 8,3%, hasta alcanzar 193,4 millones de pasajeros.

- ▶ La evolución positiva del tráfico en los aeropuertos de Aena durante los nueve meses de 2017, ha contribuido al aumento de los ingresos totales hasta 3.096,3 millones de euros (+7,2% respecto al mismo periodo de 2016²) compensado parcialmente por la disminución tarifaria en España respecto al año anterior que afecta a los meses de enero y febrero (-1,9%) y desde el mes de marzo (-2,22%).

Hasta el momento, estas cifras de crecimiento del tráfico en España no se han visto afectadas negativamente por el Brexit, por las huelgas durante el verano del personal de la empresa que presta los servicios de seguridad en el aeropuerto de Barcelona, ni por los actos terroristas ocurridos en Cataluña el 18 de agosto.

Por lo referente al Brexit, durante el período, el crecimiento de pasajeros con origen/destino Reino Unido ha sido del 11,3% (3,7 millones de pasajeros adicionales). Por el contrario, en el ámbito comercial, las ventas de los concesionarios en los aeropuertos sí han reflejado una menor tendencia al gasto del pasajero británico, en línea con la evolución del tipo de cambio de la libra.

En el caso de los concesionarios del Aeropuerto Barcelona-El Prat, el impacto por efecto de las huelgas del personal de seguridad durante el verano ha sido limitado y la existencia de las Rentas Mínimas Anuales Garantizadas en la mayoría de los contratos comerciales ha permitido minimizar el impacto asociado en resultados.

En el ámbito de la actividad comercial, cabe destacar que durante el tercer trimestre del año se ha completado el proceso de recepción de ofertas para operar las concesiones de los servicios de restauración del Aeropuerto Barcelona-El Prat, cuyo inicio de actividad está previsto que tenga lugar en el primer trimestre de 2018. Asimismo, destaca el efecto positivo de los nuevos contratos de alquiler de vehículos en la red de aeropuertos, que entraron en vigor en noviembre de 2016. El nuevo modelo de contrato, basado en una mayor renta variable, ha permitido mejorar los ingresos por esta actividad, en lo que va de ejercicio en un 36,2% respecto al mismo periodo del año anterior.

- ▶ Adicionalmente, hay que destacar que por el momento se mantienen los niveles de eficiencia de costes, y los gastos totales del período (sin incluir amortizaciones) están en línea con los del mismo periodo de 2016, dado que la tendencia al alza del coste de la mayoría de los servicios adjudicados desde finales de 2016 no se ha reflejado todavía en los gastos de explotación de este período. No obstante, se prevé que este efecto se dejará notar en los gastos operativos de forma progresiva a lo largo de 2018.

En este sentido, es reseñable que durante el tercer trimestre se ha hecho visible la presión de costes que está afectando a los proveedores de servicios de Aena, a través de las jornadas de huelgas convocadas por los trabajadores de varias empresas que prestan sus servicios en la red española.

- ▶ En el aspecto laboral de Aena, hay que indicar que el 25 de septiembre la Compañía alcanzó un preacuerdo con las organizaciones sindicales en materia de retribución, empleo, medidas de conciliación y prórroga del convenio colectivo hasta el 31 de diciembre de 2021, como resultado del proceso de negociación llevado a cabo. El impacto acumulado en el período asciende a 3,0 millones de euros.
- ▶ El EBITDA ha aumentado hasta 1.949,0 millones de euros a 30 de septiembre de 2017, lo que supone un crecimiento del 10,8% frente al mismo período de 2016.
- ▶ El beneficio antes de impuestos ha alcanzado 1.270,6 millones de euros frente a 1.242,1 millones de euros en el mismo período del año anterior y el beneficio neto asciende a 965,5 millones de euros, que supone un incremento del 2,2% respecto al registrado en el mismo período de 2016 (944,4 millones de euros).

Este aumento es especialmente significativo dado que en el mismo período de 2016 el

beneficio antes de impuestos y el beneficio neto recogían el impacto extraordinario de la reversión de provisiones por procedimientos judiciales relacionados con expropiaciones de terrenos en el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas (204,9 y 153,7 millones de euros respectivamente).

Excluyendo este efecto el beneficio antes de impuestos de Aena habría aumentado un 22,5% y el beneficio neto un 22,1%.

- ▶ Por lo que se refiere al flujo de caja operativo, ha aumentado hasta 1.823,3 millones de euros, frente a los 1.699,1 millones de euros en el mismo período de 2016 (aumento del 7,3%), afectando a la reducción de los niveles de endeudamiento que han llevado a reducir el ratio de Deuda Financiera Neta a EBITDA (excluyendo Luton), según lo establecido en los contratos de novación de la deuda para el cálculo de los covenants, de 3,6x a 31 de diciembre de 2016 a 2,9x al cierre del 30 de septiembre de 2017.
- ▶ En relación con la ejecución de las inversiones, en los nueve meses de 2017 la inversión pagada ascendió a 246,4 millones de euros, incluyendo 39,7 millones de euros invertidos en el aeropuerto de Luton, en el que se está llevando a cabo una significativa transformación para alcanzar una capacidad de 18 millones de pasajeros en 2018. Las principales inversiones en la red de aeropuertos en España

se centran en seguridad y en mejoras en mantenimiento.

- ▶ Este desempeño operativo y financiero sigue reflejado en la evolución de la cotización de Aena que en los nueve meses de 2017 se ha revalorizado un 17,8%, hasta los 152,8 euros por acción, frente a la evolución del IBEX35 que aumentó un 11,0%. Durante el citado período la acción de Aena alcanzó un máximo de 183,70 euros y un mínimo de 129,70 euros.

Con posterioridad al 30 de septiembre de 2017, el Consejo de Administración de Aena acordó nombrar a D. Jaime García-Legaz Ponce como Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado de la Sociedad con efectos el 16 de octubre de 2017, tras la dimisión de D. José Manuel Vargas Gómez como Consejero Presidente y Consejero Delegado con efectos el 15 de octubre de 2017.

¹ Aena S.M.E., S.A. y Sociedades dependientes ("Aena" o "la Compañía").

² En este resumen ejecutivo, los porcentajes de variación de las cifras económicas se han calculado tomando como base las cifras en miles de euros.

2. Datos de actividad

2.1. Tráfico de la red de aeropuertos de Aena en España

En el período de nueve meses de 2017 el tráfico de pasajeros creció un 8,3% hasta alcanzar 193,4 millones en la red española de aeropuertos de Aena. Este crecimiento continúa impulsado por los excelentes datos del sector turístico que está situándose en niveles record, favorecido por factores como el aumento de la población que accede a viajes y a

ocio, la estabilidad de las condiciones macroeconómicas en la Eurozona y en los principales países origen del turismo internacional que visita España, la inestabilidad geopolítica que se mantiene en destinos turísticos del Mediterráneo y el nivel del precio del combustible que está contribuyendo a la creciente actividad de la aerolíneas europeas.

El aumento de los pasajeros internacionales (+9,1%) y del tráfico nacional (+6,5%) ha conducido a que el peso del tráfico internacional

(71,4%) frente al nacional (28,6%) haya aumentado ligeramente respecto al mismo período de 2017 (70,8% y 29,2% respectivamente).

En número de aeronaves, se han registrado 1.667.388 operaciones, lo que supone un incremento del 5,6% respecto al mismo periodo de 2016.

Y el volumen de mercancías ha experimentado un incremento del 15,3% en el período de nueve meses de 2017, situándose en 662.501 toneladas.



Figura 1. Tráfico de la red de aeropuertos de Aena

2.2. Análisis del tráfico aéreo de pasajeros por aeropuertos y aerolíneas

El reparto porcentual de pasajeros se mantiene concentrado de forma significativa en los principales aeropuertos de la red, si bien prácticamente todos los aeropuertos han experimentado un crecimiento relevante:

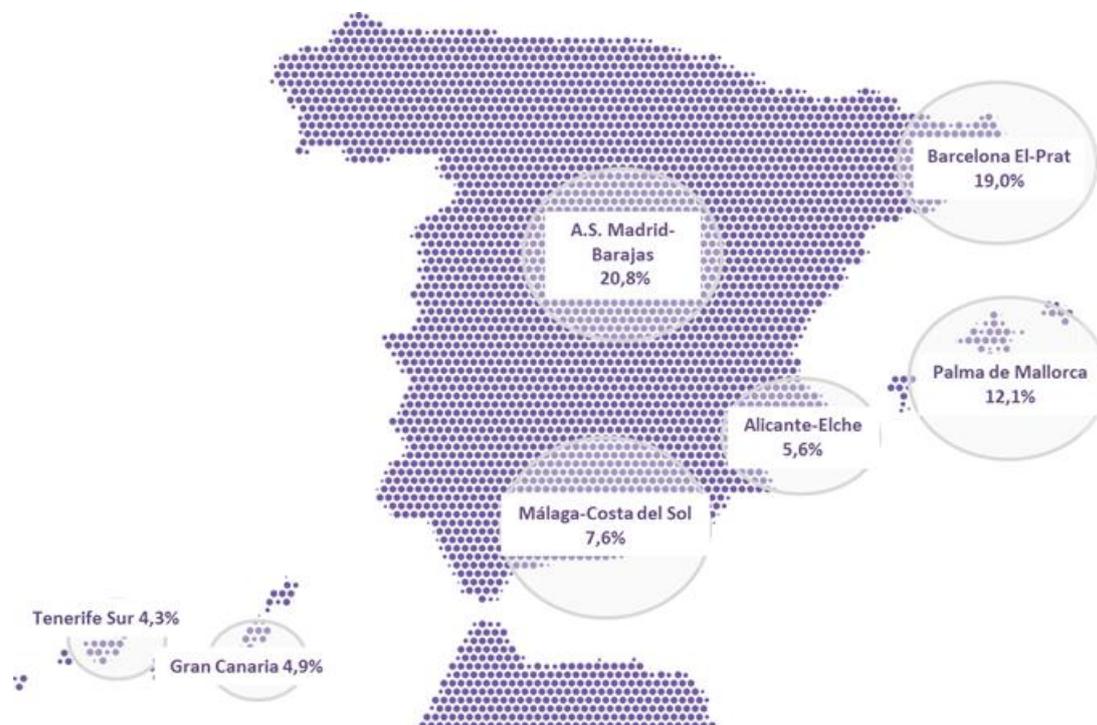


Figura 2. Cuota del tráfico de pasajeros en los principales aeropuertos en España

Aeropuertos y Grupos de aeropuertos	Pasajeros			Aeronaves			Mercancías		
	Millones	Variación 9M 2017 / 9M 2016	Cuota s/Total	Miles	Variación 9M 2017 / 9M 2016	Cuota s/Total	Toneladas	Variación 9M 2017 / 9M 2016	Cuota s/Total
Adolfo Suárez Madrid-Barajas	40,2	6,1%	20,8%	291,2	2,2%	17,5%	339.293	13,6%	51,2%
Barcelona-El Prat	36,7	7,7%	19,0%	247,7	4,5%	14,9%	112.959	18,0%	17,1%
Palma de Mallorca	23,3	6,4%	12,1%	171,5	5,8%	10,3%	7.675	-4,5%	1,2%
Total Grupo Canarias	32,4	8,7%	16,7%	275,9	4,5%	16,5%	27.784	0,1%	4,2%
Total Grupo I	49,8	10,9%	25,7%	412,2	6,9%	24,7%	27.952	12,3%	4,2%
Total Grupo II	10,1	11,0%	5,2%	139,4	4,2%	8,4%	102.399	27,4%	15,5%
Total Grupo III	0,9	5,7%	0,5%	129,5	15,7%	7,8%	44.439	14,4%	6,7%
TOTAL	193,4	8,3%	100,0%	1.667,4	5,6%	100,0%	662.501	15,3%	100,0%

Tabla 1. Análisis del tráfico aéreo de pasajeros por aeropuertos y grupos de aeropuertos

El Aeropuerto **Adolfo Suárez Madrid-Barajas** es el primer aeropuerto de la red por tráfico de pasajeros, operaciones y carga, representando un 20,8% del total de pasajeros (40,2 millones). En el período de nueve meses de 2017, el número de pasajeros ha aumentado un 6,1% respecto al mismo período del año anterior (7,2% el tráfico internacional y 3,3% el nacional).

En cuanto al número de operaciones, en el citado periodo han operado un total de 291.237 aeronaves, un 2,2% más que en el mismo periodo año anterior. También la carga, que supone más de la mitad del volumen total que pasa por la red, ha registrado un incremento del 13,6% hasta las 339.293 toneladas transportadas.



Imagen 1. Terminal T4 - Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas

En el Aeropuerto **Barcelona-El Prat**, los pasajeros crecen un 7,7% respecto al período de nueve meses de 2016 (7,8% el tráfico internacional y 7,4% el nacional), hasta alcanzar 36,7 millones.

Este crecimiento, no se ha visto afectado negativamente por las huelgas del personal de la empresa que presta los servicios de seguridad en el aeropuerto de Barcelona ni por los actos terroristas ocurridos en Cataluña.

En número de operaciones, se han registrado 247.731 movimientos, lo que supone un incremento del 4,5% con respecto al mismo periodo de 2016, y la carga ha consolidado la tendencia creciente con un significativo aumento del volumen de mercancías del 18,0%, hasta 112.959 toneladas.



Imagen 2. Plataforma - Aeropuerto Barcelona-El Prat

El aeropuerto de **Palma de Mallorca** ha alcanzado durante los nueve meses de 2017 un tráfico de 23,3 millones de pasajeros (crecimiento del 6,4%), manteniéndose el significativo incremento del tráfico nacional (9,3%) por encima del aumento del

número de pasajeros internacionales (5,6%).

El tráfico de aeronaves ha aumentado un 5,8%, hasta alcanzar la cifra de 171.485.



Imagen 3. Interior terminal - Aeropuerto de Palma de Mallorca

Respecto al **Grupo Canarias**, el número de pasajeros que ha pasado por los aeropuertos canarios ascendió a 32,4 millones (un 8,7% superior al mismo periodo de 2016), de los cuales 21,2 millones corresponden a pasajeros de vuelos internacionales (9,1% de incremento) y 10,8 millones a pasajeros de vuelos nacionales (aumento del 8,3% respecto al mismo periodo del año anterior).



Imagen 4. Vista aérea - Aeropuerto de La Palma

El conjunto de los 8 aeropuertos del **Grupo I**, creció un 10,9% durante el período de nueve meses de 2017, hasta 49,8 millones de pasajeros, destacando los crecimientos registrados en Valencia (14,7%), Alicante-Elche (12,9%) y Málaga-Costa del Sol (12,6%). Al crecimiento de este grupo de aeropuertos ha contribuido tanto el tráfico internacional (12,2%) como el nacional (7,2%).



Imagen 5. Interior terminal - Aeropuerto Málaga-Costa del Sol

Los 11 aeropuertos del **Grupo II** han registrado un crecimiento global del tráfico de pasajeros del 11,0%, hasta un total de 10,1 millones de pasajeros. Este crecimiento se ha producido por la positiva evolución del tráfico internacional (+20,5%) y en menor medida por la del tráfico nacional (+4,6%).

Por su parte, los aeropuertos del **Grupo III**, los de menor volumen de tráfico, han registrado 930.236 pasajeros, lo que supone un incremento del 5,7% respecto al mismo periodo del año anterior.



La actividad de **marketing aeroportuario** ha tenido un impacto muy positivo de enero a septiembre de 2017, resultando en la apertura de 273 nuevas rutas desde los aeropuertos de la red de Aena: 254 en destinos de corto/medio radio (32 con destinos domésticos y 222 europeos) y 19 en rutas de largo radio¹.

Los aeropuertos con mayor número de nuevas rutas han sido Palma de Mallorca (48), Barcelona-El Prat (25), Adolfo Suárez Madrid-Barajas (22) y Valencia (22 nuevas rutas).

Las compañías con un mayor número de nuevas rutas son Ryanair (56), Niki (30), Jet2 (30) y Eurowings (17).

En cuanto a las rutas de largo radio abiertas, cabe destacar que este es el año del Aeropuerto de Barcelona-El Prat, desde donde se abren las 15 siguientes nuevas rutas: Cathay Pacific conecta Hong Kong, Korean Air opera de forma regular la ruta con Seúl, Mahan Air abre la ruta con Teherán, Air China establece una conexión con Shanghái, SATA con Boston (vía Ponta Delgada), American Airlines con Chicago y Plus Ultra con La Habana. Además, en el mes de junio se establecieron por primera vez conexiones low cost de largo radio con las compañías LEVEL y Norwegian. LEVEL conecta el Aeropuerto Barcelona-El Prat con Buenos Aires, Punta Cana, Los Ángeles (Los Ángeles LAX) y San Francisco (Oakland). Por su parte, Norwegian lo hace con Los Ángeles (Los Ángeles LAX), Nueva York (Newark), San Francisco (Oakland) y Miami. En este período, el tráfico total

de estas rutas ha alcanzado 166.000 pasajeros.

Desde el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, se han abierto las siguientes rutas de largo radio: San Pedro de Sula, Córdoba (Argentina) y Boston (sólo en la temporada verano) con Air Europa y las rutas de Plus Ultra a Santiago de Chile y Wamos a Varadero.

El tráfico con Asia crece de manera significativa (+91,9%), estimándose que en 2017 este mercado contará con más de un millón de pasajeros.

Por otra parte, durante los nueve meses de 2017, en el aeropuerto de Palma de Mallorca se han abierto cuatro bases de las compañías Easyjet, Jet2, Germania y Eurowings.

¹ Rutas de más de 4.000 Km y destino no perteneciente al EEE.

Respecto a la distribución del tráfico **por áreas geográficas**, se producen aumentos generalizados en todas las regiones, y en las cuotas de tráfico se observa un menor peso del tráfico de España respecto al período de nueve meses de 2016.

Especialmente destacable es el incremento de pasajeros del área "Asia y otros" que ha alcanzado el 91,9%, si bien en términos absolutos estos destinos continúan representando un volumen reducido, pone de manifiesto el impacto positivo que están teniendo las acciones de marketing aeroportuario implementadas por la Compañía y las llevadas a cabo con diferentes instituciones para promocionar el destino "España" en dicha región.

Región	Pasajeros 9M 2017	Variación %
Europa ¹	123.415.655	8,8%
España	55.391.840	6,4%
Latinoamérica	5.389.716	7,7%
Norteamérica ²	3.972.545	12,2%
África	2.338.602	7,5%
Oriente medio	2.269.300	10,0%
Asia y Otros	658.581	91,9%
TOTAL	193.436.239	8,3%

¹ Excluye España

² Incluye EE.UU., Canadá y México

Tabla 2. Distribución del tráfico por áreas geográficas

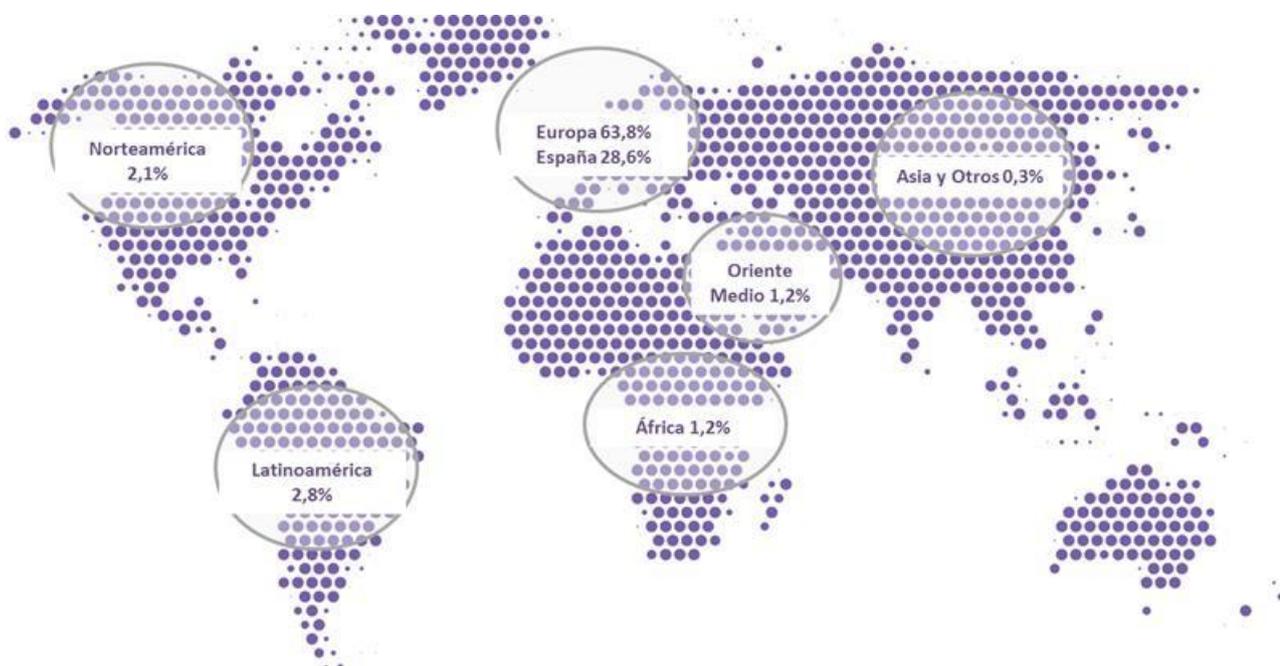


Figura 3. Mapa de la distribución del tráfico por área geográfica

Por países, el ranking se mantiene estable, con España, Reino Unido, Alemania, Italia y Francia (cinco países) concentrando el 70% del tráfico total.

Es especialmente reseñable que el tráfico de pasajeros con origen/destino en el Reino Unido ha seguido mostrando un excelente comportamiento y con respecto al mismo período de 2016 acumula un crecimiento del 11,3% (más de 3.700.000 pasajeros), si bien este aumento se suaviza respecto al aumento del 13,7% del primer semestre de 2017:

País	Pasajeros		Variación		Cuota (%)	
	9M 2017	9M 2016	%	Pasajeros	9M 2017	9M 2016
España	55.391.840	52.063.636	6,4%	3.328.204	28,6%	29,2%
Reino Unido	36.788.306	33.052.346	11,3%	3.735.960	19,0%	18,5%
Alemania	22.346.534	21.733.527	2,8%	613.007	11,6%	12,2%
Italia	10.968.003	10.177.736	7,8%	790.267	5,7%	5,7%
Francia	9.642.321	9.250.744	4,2%	391.577	5,0%	5,2%
Holanda	6.711.431	5.856.764	14,6%	854.667	3,5%	3,3%
Suiza	4.993.478	4.726.383	5,7%	267.095	2,6%	2,6%
Belgica	4.645.578	4.345.850	6,9%	299.728	2,4%	2,4%
Irlanda	3.380.130	3.181.054	6,3%	199.076	1,7%	1,8%
Portugal	3.262.874	2.720.197	19,9%	542.677	1,7%	1,5%
Suecia	3.065.154	2.564.528	19,5%	500.626	1,6%	1,4%
Estados Unidos	2.863.065	2.580.527	10,9%	282.538	1,5%	1,4%
Dinamarca	2.659.773	2.384.242	11,6%	275.531	1,4%	1,3%
Noruega	2.460.140	2.283.946	7,7%	176.194	1,3%	1,3%
Polonia	1.945.444	1.691.047	15,0%	254.397	1,0%	0,9%
Total Top 15	171.124.071	158.612.527	7,9%	12.511.544	88,5%	88,8%
Resto de países	22.312.168	19.970.958	11,7%	2.341.210	11,5%	11,2%
Total Pasajeros	193.436.239	178.583.485	8,3%	14.852.754	100,0%	100,0%

Tabla 3. Distribución del tráfico aéreo por países

En cuanto a la distribución del tráfico de pasajeros **por tipo de compañía aérea**, se observa que las aerolíneas de bajo coste consolidan el crecimiento de su cuota y representan el 54,2% del total (51,7% en el mismo período de 2016), correspondiendo el restante 45,8% a compañías tradicionales (48,3% en el mismo período de 2016). No obstante, el grado de concentración sigue siendo moderado.

La actividad de largo radio de las compañías de bajo coste es aún incipiente en España. En junio de 2017, tanto Norwegian como Level (Grupo IAG), han abierto nuevas rutas desde Barcelona, que han sumado un total de 166.000 pasajeros.

Por aerolíneas, los principales clientes de Aena siguen siendo el Grupo IAG (Iberia, Iberia Express, Vueling, British Airways, Aer Lingus y Level) con una cuota del 25,7% del total de tráfico de pasajeros en el período de nueve meses de 2017 (26,2% en el mismo período de 2016) y Ryanair, con una cuota del 17,6% (17,2% en el mismo período de 2016).

Adicionalmente, cabe señalar que si bien a lo largo del período Alitalia y Air Belin han cesado operaciones, su impacto en Aena no ha sido material, dado que la mayoría de las rutas que cubrían estas aerolíneas han seguido siendo operadas por otras. Sobre la cancelación anticipada de vuelos anunciada por Ryanair el 15 de septiembre tampoco cabe esperar un impacto significativo en la red de aeropuertos de Aena, donde la aerolínea anunció la cancelación entre el 21 de septiembre y el 31 de octubre de un vuelo con origen/destino el aeropuerto de Madrid y otro desde/hacia el aeropuerto de Barcelona, aeropuertos en los que la aerolínea mantiene operativas otras doce y once frecuencias diarias respectivamente.

Asimismo, es relevante apuntar el proceso de consolidación que está viviendo la industria de aviación europea, del que cabe esperar la concentración de operaciones en un número menor de aerolíneas.

Compañía	Pasajeros		Variación		Cuota (%)	
	9M 2017	9M 2016	%	Pasajeros	9M 2017	9M 2016
Ryanair	33.951.233	30.685.450	10,6%	3.265.783	17,6%	17,2%
Vueling	26.933.707	25.419.513	6,0%	1.514.194	13,9%	14,2%
Iberia	12.977.164	12.482.185	4,0%	494.979	6,7%	7,0%
Easyjet ⁽¹⁾	12.135.004	10.828.667	12,1%	1.306.337	6,3%	6,1%
Air Europa	11.791.638	12.398.535	-4,9%	-606.897	6,1%	6,9%
Norwegian Air ⁽²⁾	7.531.514	5.678.966	32,6%	1.852.548	3,9%	3,2%
Iberia Express	6.441.795	5.735.650	12,3%	706.145	3,3%	3,2%
Air Nostrum	5.832.099	5.742.245	1,6%	89.854	3,0%	3,2%
Jet2.Com	4.868.624	3.314.394	46,9%	1.554.230	2,5%	1,9%
Grupo Binter ⁽³⁾	4.502.121	4.013.103	12,2%	489.018	2,3%	2,2%
Total Pasajeros	126.964.899	116.298.708	9,2%	10.666.191	65,6%	65,1%
Total Pasajeros Bajo Coste⁽⁴⁾	104.777.541	92.319.440	13,5%	12.458.101	54,2%	51,7%

⁽¹⁾ Incluye Easyjet Switzerland, S.A. y Easyjet Airline Co. Ltd.

⁽²⁾ Incluye Norwegian Air International y Norwegian Air Shuttle A.S.

⁽³⁾ Incluye Binter Canarias, Naysa y Canarias Airlines

⁽⁴⁾ Incluye el tráfico de pasajeros de las compañías de bajo coste. Datos provisionales.

Tabla 4. Distribución del tráfico aéreo por aerolíneas

En cuanto a la suspensión de rutas que la aerolínea Ryanair anunció el 27 de septiembre para la temporada de invierno 2017, sólo la ruta Glasgow – Las Palmas afecta a la red de aeropuertos de Aena.

Presencia internacional

Aena tiene participación directa en 15 aeropuertos fuera de España (doce en México, dos en Colombia y uno en Reino Unido) e indirecta a través de GAP en el aeropuerto de Montego Bay en Jamaica. La evolución del tráfico en dichos aeropuertos ha sido la siguiente:

Millones de pasajeros	9M 2017	9M 2016	Variación ¹ %	Participación de Aena %
London Luton (Reino Unido)	12,3	11,2	10,5%	51,0%
Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP) ² (México)	30,2	27,0	11,9%	5,8%
Aerocali (Cali, Colombia)	4,1	4,2	-3,8%	50,0%
SACSA (Cartagena de Indias, Colombia)	3,6	3,3	10,4%	37,9%
TOTAL	50,2	45,7	11,6%	-

¹ Porcentajes de variación calculados en pasajeros

² GAP incluye el tráfico del aeropuerto de Montego Bay, MBJ (Jamaica)

Tabla 5. Tráfico de pasajeros en los aeropuertos participados

El **Aeropuerto London Luton** ha registrado en los nueve meses de 2017 un significativo incremento del tráfico de +10,5%, alcanzando 12,3 millones de pasajeros y cerca de 105.000 operaciones de aeronaves (+5,0%).

Las cifras acumuladas de los últimos doce meses muestran un record histórico en la actividad del aeropuerto, alcanzando los 15,7 millones de pasajeros.



Imagen 6. Aeropuerto London Luton

El tráfico total de pasajeros de **GAP (“Grupo Aeroportuario del Pacífico”)** creció un 11,9% de enero a septiembre 2017, en línea con las expectativas de crecimiento para el año completo publicadas por la Compañía el 19 de julio de 2017, a pesar de haberse visto afectado durante los meses de agosto y septiembre por el paso de la tormenta tropical “Lidia” por el Pacífico Mexicano, así como por los huracanes “Harvey” e “Irma” que interrumpieron la conectividad de algunos aeropuertos con los estados de Texas y Florida respectivamente. Sin las mencionadas circunstancias, el tráfico total de pasajeros de GAP habría reflejado un incremento adicional de 1,2 puntos porcentuales.

En el caso de **Cali**, el aeropuerto está sufriendo especialmente el impacto de la ralentización de la economía colombiana, dado el elevado peso del tráfico doméstico. Adicionalmente, el tráfico con Estados Unidos se ha visto afectado por los huracanes de los últimos meses.

2.3. Actividad comercial

Aena enfoca sus esfuerzos en la satisfacción de las necesidades y demandas de los diversos usuarios de los aeropuertos de la red y la actividad comercial es una parte fundamental de esas necesidades. Por ello, se busca la mejora continua en la oferta comercial, haciéndola cada vez más atractiva para los clientes. Esta mejora, además, contribuye al aumento de los ingresos comerciales, tanto en el segmento comercial (actividades aeronáuticas comerciales), como en el segmento de servicios inmobiliarios.

En el período de nueve meses de 2017, los ingresos ordinarios de la actividad comercial han alcanzado la cifra de 803,6 millones de euros (un 26,4% del total de los ingresos ordinarios). Esto supone un incremento del 12,0% respecto al mismo periodo del año 2016, destacando la aportación de los siete primeros aeropuertos de la red, que han supuesto el 84,5% del total. Este resultado se debe a las condiciones contractuales que incluyen las rentas mínimas garantizadas (RMGA), a las condiciones contractuales de la licitación de los diferentes concursos y a la entrada de nuevos operadores de reconocida experiencia y prestigio en los aeropuertos.

En cuanto a los negocios operados en propio, aparcamientos y salas VIP, las actuaciones de marketing llevadas a cabo y las estrategias de precios implantadas han impactado de forma muy positiva en los resultados.

El ratio de ingresos comerciales por pasajero se sitúa en el período de nueve meses de 2017 en 4,2€ (4,0€ en el mismo período de 2016), de acuerdo al nuevo criterio de imputación de los ingresos comerciales implementado en 2016, que engloba en la actividad comercial dentro del terminal los aparcamientos y que no tiene en cuenta los ingresos por servicios inmobiliarios que forman un segmento de negocio diferenciado. En el apartado “3.1.2 Actividad comercial” del presente informe, se realiza un análisis más detallado de cada una de las líneas de negocio de la actividad comercial.

En el ámbito contractual, se ha mantenido la mejora continua en las condiciones obtenidas a través de la licitación de los diferentes concursos y la entrada de nuevos operadores en los aeropuertos. Además, se siguen generando crecimientos derivados de las mejoras interanuales en las rentas mínimas garantizadas.

En este sentido, los contratos comerciales de Aena establecen, en su mayor parte, una renta variable sobre las ventas realizadas (porcentajes que pueden variar por categorías de productos y/o servicios) y una renta mínima garantizada anual (RMGA) que asegura un importe mínimo a abonar por el arrendatario independientemente del nivel de ventas alcanzado.

El siguiente gráfico muestra la evolución para los próximos 5 años, de las rentas mínimas garantizadas contractuales en vigor por líneas de negocio:

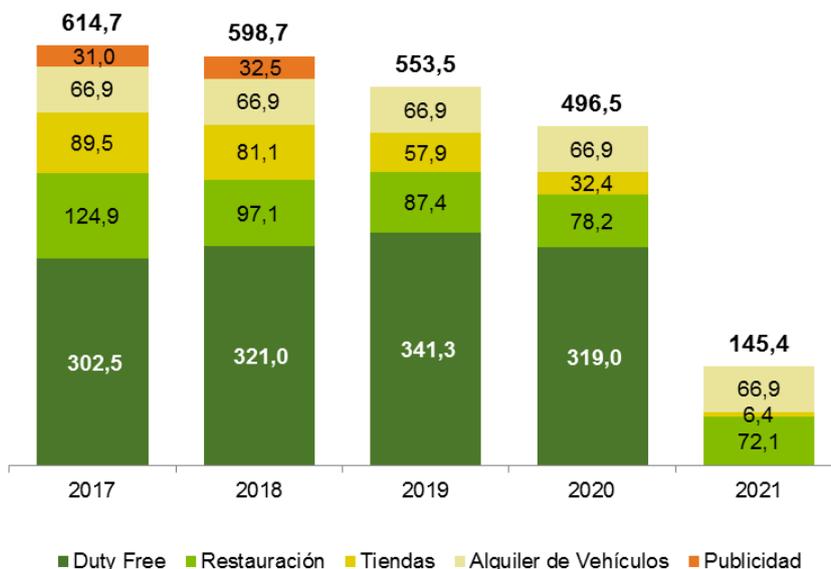


Figura 4. Rentas Mínimas Garantizadas Anuales (RMGA) por líneas de negocio

Cifras en millones de euros de los contratos existentes a 30 de junio de 2017. No se consideran los posibles nuevos contratos. Las RMGA se han prorrateado a los días reales de comienzo y fin de contrato. Los servicios comerciales de tiendas incluyen contratos de otras explotaciones comerciales: servicios financieros y regulados (cambio de moneda, farmacias, estancos, etc.).

3. Áreas de negocio

A continuación, se muestran las principales magnitudes de resultados de Aena al 30 de septiembre de 2017 desglosados por segmentos. El segmento aeropuertos representa el 96,3% del total del EBITDA (la actividad aeronáutica representa el 62,1% y la actividad comercial contribuye con un 34,3%), el segmento de servicios inmobiliarios aporta un 1,1%, mientras que el negocio internacional supone el 2,6%.

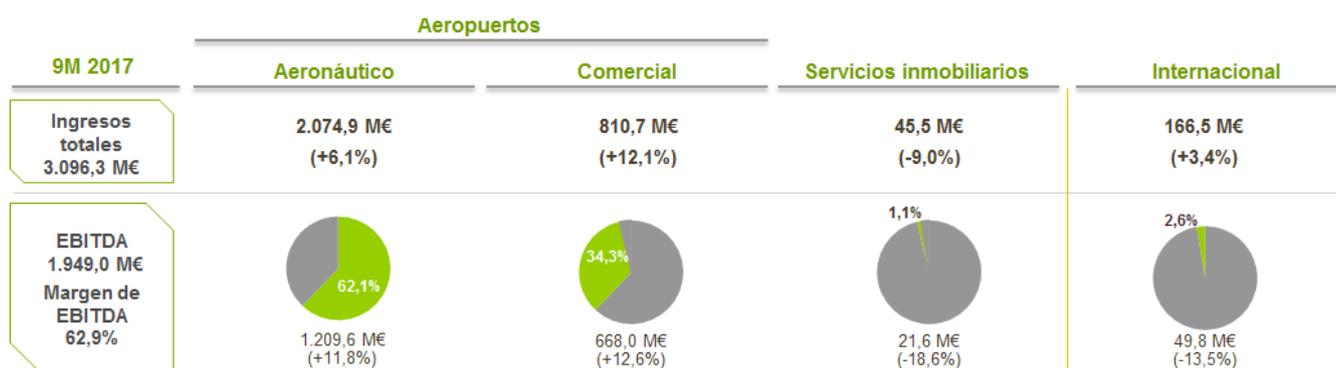


Figura 5. Principales resultados de Aena por área de negocio

3.1. Segmento aeropuertos

3.1.1 Actividad aeronáutica

En aplicación de la Ley 48/2015 de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, las tarifas aeroportuarias disminuyeron un 1,9% a partir del 1 de marzo de 2016, afectando a los meses de enero y febrero de 2017.

Con fecha 27 de enero de 2017, el Consejo de Ministros aprobó el Documento de Regulación Aeroportuaria (DORA) para el período 2017-2021, que constituye el instrumento básico que define las condiciones mínimas necesarias para garantizar la accesibilidad, suficiencia e idoneidad de las infraestructuras aeroportuarias y la adecuada prestación de los servicios aeroportuarios básicos de la red de aeropuertos españoles de Aena.

El DORA ha sido elaborado por la Dirección General de Aviación Civil (DGAC), modificando la propuesta presentada por Aena y aprobada por su Consejo de Administración el 8 de marzo de 2016, y se ha ajustado a las condiciones y principios establecidos en la Ley 18/2014, de 15 de octubre, recogiendo las obligaciones de Aena durante un periodo de 5 años, y fijando entre otros, los siguientes aspectos:

- La senda tarifaria, con el establecimiento de un ingreso máximo por pasajero anual (IMAP) que permita a Aena la recuperación de los costes asociados a la prestación de los servicios aeroportuarios básicos, costes que además responden a criterios de eficiencia establecidos por el regulador. El IMAP de Aena sufrirá una

bajada anual del 2,22% durante el periodo 2017-2021, a partir del 1 de marzo de 2017.

- Las inversiones que Aena deberá realizar, y que han de responder a los estándares de capacidad y a los niveles de servicio establecidos, siendo también acordes a las previsiones de tráfico. La inversión regulada, vinculada a los servicios aeroportuarios básicos, asciende en los 5 años a un total de 2.185 millones de euros (437,1 millones de euros de media anual). Adicionalmente, se definen un conjunto de proyectos de inversión considerados como estratégicos cuyo retraso en la ejecución supondrá una penalización en el IMAP.
- Los niveles de calidad de servicio, así como un sistema de

incentivos y de penalizaciones para asegurar su cumplimiento. La penalización/bonificación máxima anual aplicable a Aena por este concepto supondría un $\pm 2\%$ del IMAP.

El DORA también fija un mecanismo de caja doble o dual till por el que los costes de los servicios aeroportuarios básicos, sujetos a prestaciones públicas patrimoniales se cubrirán exclusivamente con los ingresos generados por dichos servicios.

Igualmente, establece que el IMAP se ajustará por un porcentaje de incremento o decremento de precios ("factor P") para reconocer el impacto que sobre la base de costes del operador, tendrían las variaciones del precio de inputs fuera del control del operador. Este índice está pendiente de ser determinado reglamentariamente.

Nuevo esquema de incentivos comerciales

Por otra parte, y de acuerdo a lo indicado en el apartado 3.9.2 del Documento de Regulación Aeroportuaria (DORA) 2017-2021, en el que se establece que Aena podrá establecer un esquema de incentivos que, siendo compatibles con la Ley 18/2014, tengan un efecto positivo sobre la demanda y fomenten, entre otros, el establecimiento de nuevas rutas o el fortalecimiento de las ya existentes, Aena, aprobó con fecha 22 de febrero de 2017 el nuevo esquema de incentivos comerciales para el periodo DORA:

- ▶ Incentivo por la apertura de una ruta a nuevo destino desde todos los aeropuertos de la red de Aena, consistente en un descuento en la prestación pública patrimonial de salida de pasajeros, con un descuento adicional en la temporada

equivalente siguiente, si la compañía aérea mantiene al menos el número de pasajeros de salida operados en dicha ruta.

- ▶ Incentivo de crecimiento en el número de pasajeros en las rutas de corto y medio radio que se operan desde los aeropuertos de la red de menos de 2 millones de pasajeros anuales y en las rutas de largo radio operadas desde todos los aeropuertos de la red. Aena podrá decidir aplicar este incentivo también a aquellos aeropuertos que estando por encima de este umbral tengan un desempeño inferior al de los aeropuertos con estructura de tráfico similar. El incentivo consistirá en un descuento en la cuantía media de la prestación pública patrimonial de salida de pasajeros de la compañía aérea en la ruta y se aplicará exclusivamente al número de pasajeros de salida adicionales de la ruta en cuestión con respecto a la temporada previa equivalente. El incentivo será proporcional a la contribución de cada compañía aérea al crecimiento generado en cada ruta por el conjunto de las aerolíneas que operen en la misma. Se abonará un descuento adicional en la temporada equivalente siguiente, si la compañía aérea mantiene al menos el número de pasajeros de salida operados en dicha ruta.

- ▶ Incentivo por crecimiento en el número de pasajeros en los aeropuertos estacionales recogidos en la Ley 21/2003 (Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla) durante su temporada baja, consistente en un descuento en la cuantía media de la prestación pública patrimonial de salida de pasajeros de la compañía en la ruta y se aplicará al número de pasajeros adicionales en la ruta

con respecto a la temporada baja anterior del aeropuerto. El incentivo al que tendrá derecho cada compañía aérea que opere la ruta en cuestión será proporcional a su contribución al crecimiento generado en dicha ruta por el conjunto de las compañías aéreas que operan en la misma. Se abonará un descuento adicional en la temporada equivalente siguiente, si la compañía aérea mantiene al menos el número de pasajeros de salida operados en dicha ruta.

En aplicación de este esquema de incentivos, el Consejo de Administración de Aena acordó que para la temporada de verano de 2017 (primera temporada en la que el nuevo esquema de incentivos es de aplicación), que a estos efectos comenzó el 1 de abril de 2017 y finalizará el 31 de octubre de 2017, así como para la temporada de invierno de 2017 que igualmente a estos efectos va del 1 de noviembre de 2017 al 31 de marzo de 2018, el descuento aplicable en el caso de los dos primeros incentivos (por nuevas rutas y por crecimiento del número de pasajeros en rutas existentes) será del 75% de la prestación pública patrimonial de salida de pasajeros en la primera temporada y del 25% en la temporada equivalente siguiente.

En estas dos primeras temporadas el incentivo de crecimiento en el número de pasajeros en las rutas ya existentes de corto y medio radio se aplicará a aquéllos aeropuertos con un tráfico anual inferior a 3 millones de pasajeros.

En el caso del incentivo por crecimiento en los aeropuertos estacionales, el descuento será del 5% en las dos primeras temporadas bajas sucesivas en las que será de aplicación.

A continuación, se resumen las cifras más significativas de la actividad aeronáutica durante el período de nueve meses de 2017:

Miles de euros	9M 2017	9M 2016	Variación	% Variación
Ingresos ordinarios	2.035.516	1.920.439	115.077	6,0%
Prestaciones Patrimoniales ⁽¹⁾	1.977.641	1.866.908	110.733	5,9%
Pasajeros	904.210	829.093	75.117	9,1%
Aterrizajes	536.947	525.697	11.250	2,1%
Seguridad	326.376	307.332	19.044	6,2%
Pasarelas Telescópicas	82.798	82.986	-188	-0,2%
Handling	68.684	66.035	2.649	4,0%
Carburante	25.534	24.369	1.165	4,8%
Estacionamientos	25.510	24.123	1.387	5,7%
Catering	7.582	7.273	309	4,2%
Resto de Servicios Aeroportuarios ⁽²⁾	57.875	53.531	4.344	8,1%
Otros ingresos de explotación	39.427	35.928	3.499	9,7%
Total Ingresos	2.074.943	1.956.367	118.576	6,1%
Total gastos (incluye amortización) ⁽³⁾	-1.333.580	-1.365.761	-32.181	-2,4%
EBITDA ⁽⁴⁾	1.209.621	1.082.214	127.407	11,8%

⁽¹⁾ Los importes de las líneas de ingresos de Pasajeros, Aterrizajes y Seguridad se muestran netas de los incentivos comerciales: 25,7 millones de euros en el período de nueve meses de 2017 (53,7 millones de euros en el mismo periodo de 2016).

⁽²⁾ Incluye Consumos Aeroportuarios, Utilización 400 Hz, Servicio Contra Incendios, Mostradores y Otros Ingresos.

⁽³⁾ De conformidad al DORA aprobado el 27 de Enero de 2017 y con fines regulatorios, los costes de la actividad aeroportuaria deben reducirse anualmente en 39,4 millones de euros incluyendo el Coste de capital al 6,98 % con el siguiente desglose: Personal 1,5 M€, Otros Gastos de Explotación 11,6 M€, Amortización 12,2 M€ y Coste de Capital 14,1 M€. Por tanto, se ha procedido a minorar en el período el coste de la actividad aeroportuaria en 19,0 millones de euros en gastos de explotación por la citada reasignación de costes, traspasándose dichos gastos a los servicios sujetos a precio privado.

⁽⁴⁾ Beneficio antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones.

Tabla 6. Cifras más significativas de la actividad aeronáutica

Los Ingresos totales de la actividad aeronáutica aumentaron hasta 2.074,9 millones de euros (+6,1% respecto al período de nueve meses de 2016), debido a la positiva evolución del tráfico (8,3% de incremento en el tráfico de pasajeros y 5,6% de incremento en el número de aeronaves) y por el menor impacto de los incentivos al tráfico (25,7 millones de euros en el período de nueve meses de 2017 frente a 53,7 millones de euros en el mismo periodo de 2016) que corresponden a la segunda anualidad de los incentivos aprobados en 2016, y a los nuevos incentivos aplicados desde el 1 de abril de 2017.

Estos incrementos, se han visto parcialmente compensados por la reducción de las tarifas aeroportuarias del 1,9% desde el 1 de marzo de 2016 y del 2,22% desde el 1 de marzo de 2017 (43,5 millones de menor ingreso).

La bonificación por pasajero en conexión, que aumentó del 35% al 40% en marzo de 2016, ha alcanzado 52,1 millones de euros, en línea con el importe del mismo período de 2016 (52,3 millones de euros).

En lo que respecta a los gastos de la actividad aeronáutica, éstos han ascendido a 1.333,6 millones de euros, un 2,4% inferiores a los

registrados en el mismo período de 2017. Este descenso se debe principalmente a la reasignación de costes de la actividad aeronáutica según lo establecido en el DORA (-19,0 millones de euros). Esta disminución se ha visto parcialmente compensada por el incremento de los gastos de personal. Para un mayor detalle de los gastos de explotación ver apartado 4. Cuenta de Resultados.

Los anteriores efectos han permitido mejorar el EBITDA en un 11,8% (127,4 millones de euros).

Aparte del incremento de tráfico, desde el punto de vista operativo, los aeropuertos han seguido

inmersos en el proceso de certificación de aeródromo y se han incorporado los nuevos agentes de handling. Además, el 7 de abril se aprobó el Reglamento Europeo 2017/458 relativo al refuerzo de los controles de pasaportes mediante la comprobación en las bases de datos pertinentes en las fronteras exteriores, cuya aplicación ha generado que en varios aeropuertos de la red se hayan producido mayores tiempos de espera en el control fronterizo de llegadas y salidas, afectando a la gestión del tráfico de pasajeros e impactando negativamente en la actividad comercial de los aeropuertos más afectados.

Para mejorar la gestión eficaz del tráfico, el Ministerio del Interior (a quién corresponde el cumplimiento de esta normativa) junto con Aena, han llevado a cabo acciones con carácter inmediato como el suministro de equipos verificadores y dotación de personal auxiliar por parte de Aena, y la dotación por parte de la Policía Nacional de mayor número de funcionarios para atender la mayor actividad del control de la frontera.

Dado el volumen de pasajeros en los aeropuertos españoles, y especialmente el tráfico internacional extra Schengen, Aena junto con el Ministerio del Interior,

están trabajando en planes a medio y largo plazo para adecuar las instalaciones y los diseños funcionales de las infraestructuras, y para dotarlas de equipos automáticos de control de fronteras ABC (Automated Border Control) al objeto de cumplir con los requerimientos del RE 2017/458 de forma más eficaz y garantizar la gestión del tráfico de pasajeros en la red de aeropuertos de Aena.

A continuación, se resumen las actuaciones más significativas que se han llevado a cabo en los aeropuertos durante el período de nueve meses de 2017, relacionadas con el objetivo principal de Aena de mantener la calidad de servicio prestado a pasajeros y compañías:

Pasajeros

Con el objeto de mejorar la experiencia del pasajero en los aeropuertos, de forma continua se llevan a cabo actuaciones tanto en los edificios terminales como en los accesos. Se destacan por servicios las más relevantes:

Información al pasajero

Mejora de la orientación dentro de la terminal con actuaciones en señalización estática y en el servicio de información al público, principalmente las siguientes:

- Mejora de la señalética de emergencia, información en los controles de seguridad y en las puertas de embarque en los aeropuertos de Madrid, Barcelona, Gran Canaria y Palma de Mallorca.
- Instalación de nuevos mostradores de información y puntos de información en varios aeropuertos.

- Instalación de nuevas pantallas de información al pasajero (SIPA) en los aeropuertos de Madrid, Barcelona, Alicante y A Coruña, con nuevo formato de mayor visibilidad y facilidad de búsqueda de vuelos.



Antiguas Nuevas
Imagen 7. Plantillas SIPA. Aeropuerto AS Madrid-Barajas

Limpieza

Las actuaciones llevadas a cabo para mejorar la experiencia del pasajero en esta área se han centrado en la remodelación de aseos, el tratamiento superficial de suelos, en limpiezas de fachadas y en la instalación de dispositivos de medición de

percepción de la calidad a la salida de los aseos, entre otras acciones.

- Se destaca la renovación y modernización de aseos en los aeropuertos de Málaga, Valencia, Girona, Tenerife Norte, Tenerife Sur, Fuerteventura, Lanzarote, Granada, Asturias, Santiago, Almería, Alicante y en el aeropuerto de Palma de Mallorca.
- Para la medición de la calidad percibida por el pasajero, se han instalado dispositivos "Happy or not" a la salida de los aseos en 33 aeropuertos de la red.



Imagen 8. Remodelación aseos. Aeropuerto de Alicante

Confort

Para garantizar el confort del pasajero a lo largo de su estancia en el aeropuerto, Aena presta especial atención a las zonas de espera, incluyendo en esta área desde actuaciones en iluminación, climatización, instalaciones electromecánicas, hasta bancadas, parques infantiles y estaciones de trabajo. Se destacan en este período:

- Mejora de la climatización y aislamiento térmico en varios aeropuertos, entre ellos: en el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, Aeropuerto Málaga-Costa del Sol, aeropuerto de Gran Canaria, aeropuerto de Alicante, en el aeropuerto de Lanzarote y en el aeropuerto de Palma de Mallorca.
- Impermeabilización de cubiertas y fachadas en distintos aeropuertos, como en el aeropuerto de Tenerife Norte y en el aeropuerto de Fuerteventura.



Imagen 9. Mejora impermeabilización. Aeropuerto de Tenerife Norte

- Renovación de suelos en el hall de facturación de la terminal T2 del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, de la terminal T2B del Aeropuerto Barcelona-El Prat y en los aeropuertos de Málaga, Sevilla, Tenerife Norte, Lanzarote y Reus.
- Reordenación de la zona de espera de los pasajeros en colas de facturación en el Aeropuerto Alicante-Elche.

- Ampliación del vestíbulo de llegadas Schengen del aeropuerto de Gran Canaria generándose un hall de 200 m².
- Mejora de la iluminación en el aeropuerto de Palma de Mallorca y en el aeropuerto de Sevilla.
- Reapertura de zona de puertas de embarque en los aeropuertos de Barcelona y de Fuerteventura, aumentando el número de posiciones de contacto y el número de puertas de remoto.



Imagen 10. Mejora puertas embarque S. Aeropuerto de Barcelona

- Mejora de la plaza comercial Premium del terminal T4 del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas.



Imagen 11. Mejora plaza comercial. Aeropuerto AS Madrid-Barajas

- Nuevas estaciones de trabajo con tomas de corriente para la carga de equipos en las dos terminales del aeropuerto de Barcelona, en las salas de embarque 10 y 11 de la Terminal T4 del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, y en las zonas de embarque de las terminales de los aeropuertos de Palma de Mallorca, Gran Canaria, Menorca, Girona y Zaragoza.



Imagen 12. Nuevas estaciones de trabajo. Aeropuertos de Gran Canaria

- Renovación e incremento del número de bancadas en varios aeropuertos. Destaca el aeropuerto de Palma de Mallorca con un total de 2.553 nuevas bancadas, que representan 11.105 asientos, un 11% de incremento. También en los aeropuertos de Málaga, Valencia, Bilbao y Menorca.

- Para los pasajeros con movilidad reducida (PMR):

En el aeropuerto de Palma de Mallorca: instalación de dos nuevos ascensores en el extremo oeste del módulo A, para uso exclusivo de PMR's, con el fin de cubrir las necesidades que este tipo de tráfico requiere.

En el aeropuerto de Fuerteventura: creación de nuevo punto de atención a PMR en zona de embarque.

En el aeropuerto de Menorca: refuerzo de asientos para personal PMR en zonas de espera junto a monolitos.

- Para los pasajeros que viajan con niños y bebés:

Nuevas áreas de espera que incluyen zona de juegos, zona de padres desde la que poder vigilar a sus hijos, biblioteca, zona de retroproyección, sala de lactancia con microondas y aseo con cambia pañales en los aeropuertos de Palma de Mallorca, Tenerife Norte, Tenerife Sur, Santiago de Compostela y en el aeropuerto de Menorca.



Imagen 13. Nuevas salas para familias. Aeropuerto de Palma de Mallorca.

- En las zonas de recogida de equipajes se destacan diversas actuaciones tales como:

Instalación de dispositivos de medición de la calidad percibida "Happy or not" en 33 aeropuertos de la red.



Imagen 14. Dispositivo "Happy or not" en cinta 19 de la sala de recogida de la terminal T4 del aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas

Nuevo hipódromo de recogida de equipajes en el aeropuerto de La Gomera y plan de renovación de los hipódromos de la terminal T1 del aeropuerto de Lanzarote.

Apertura de nueva zona de recogida en la Terminal T2 del aeropuerto de Barcelona, dirigida a la operativa de llegadas del pasajero de easyJet, concentrando todas las operaciones de dicha compañía en una misma zona del aeropuerto.



Imagen 15. Nueva zona de recogida de equipajes del aeropuerto de Barcelona

- En los accesos:

Coordinación con Metro de Madrid para organizar los flujos de pasajeros con motivo del cierre de la línea 8 de metro en el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas.

Mejoras del sistema de alumbrado del vial de acceso al aeropuerto de Tenerife Sur.

Mejoras en urbanización y viales y creación de una bolsa para taxis en el aeropuerto de Gran Canaria y nueva rotonda de acceso en el aeropuerto de Zaragoza.

En el Aeropuerto Barcelona El-Prat, sustitución por ADIF de la antigua pasarela de RENFE que comunicaba la terminal T2 con la estación de trenes, reacondicionando también la zona de conexión con la terminal.



Imagen 16. Renovación pasarela RENFE. Aeropuerto de Barcelona

Aterrizajes

Aena se encuentra inmersa en un proceso de certificación de aeródromos conforme a la normativa europea, que exige un gran esfuerzo de adaptación de las infraestructuras.

Con el objeto de prestar el mejor servicio a las compañías en su actividad en el aeropuerto, se llevan a cabo regularmente actuaciones en el campo de vuelos y plataforma. Se destacan en este período:

- En el aeropuerto de Palma de Mallorca, la ejecución de dos nuevas calles de acceso a cabecera 24R en pista norte y de tres nuevas calles de acceso a cabecera 06R en pista sur para la mejora de la gestión de las

operaciones de aeronaves de gran envergadura.



Imagen 17. Nuevas calles de acceso. Aeropuerto de Palma de Mallorca

- Finalización de la actuación de mejora de pavimentos, para reparar deterioros de distinta naturaleza en zonas del campo de vuelos, puntos de retroceso y zonas de rodadura del Aeropuerto Málaga-Costa del Sol.
- Actuaciones derivadas del cambio de la designación de pista del aeropuerto de Tenerife Sur (señalización vertical y horizontal y modificación del sistema de mando y presentación de balizamiento).
- Actuaciones en línea de costa en cabecera 03 del aeropuerto de Lanzarote para dotarla de RESA (área de seguridad de extremo de pista), y en el campo de vuelos del aeropuerto de La Palma.
- Regeneración de pavimento de calle de rodaje T0 en el aeropuerto de Reus y en la pista de vuelos del aeropuerto de Son Bonet.



Imagen 18. Regeneración pista. Aeropuerto Son Bonet

- Integración de los aeropuertos de Gran Canaria y Málaga-Costa del Sol en la red ATM como Torre Avanzada, para mejorar la gestión del tránsito aéreo y la puntualidad.

Añadido a esto, desde el punto de vista de la seguridad operacional, se destacan las siguientes actuaciones:

- Renovación del antiguo vallado de zonas críticas en el aeropuerto de Palma de Mallorca, concretamente del localizador 24R, localizador 06L, localizador 24 L y Senda 24 L por un vallado más seguro, como medida para disminuir el indicador de Incursiones en Pista.
- Nuevo centro de coordinación aeroportuario en el aeropuerto de Santiago.
- Optimización y reducción de los tiempos de cierre de pista para obras y mantenimiento de la instalación de ayudas visuales, con un nuevo sistema de monitorización de los cut-outs de los reguladores en el aeropuerto de Palma de Mallorca.
- Certificación de los aeropuertos de Valencia, Gran Canaria, Palma de Mallorca, Tenerife Norte, A Coruña, Santiago y Pamplona de acuerdo a la reglamentación de la unión europea 139/2014.
- En otro orden de cosas, se ha llevado a cabo la ampliación del horario operativo en el aeropuerto de Vitoria en un 55%.

Seguridad

Adicionalmente a las acciones adoptadas con carácter inmediato para mejorar la gestión del tráfico que en aplicación de la nueva normativa de control de fronteras, se ha continuado llevando a cabo a lo largo de este período actuaciones que optimizan los procesos de seguridad.

En concreto, Aena ha reforzado el servicio de apoyo para la mejora de la asistencia al pasajero en el control de pasaportes y el fomento del uso de los sistemas ABC en los aeropuertos de Madrid, Barcelona,

Palma de Mallorca, Málaga y Alicante.



Imagen 19. Sistemas ABC. Aeropuerto de Barcelona.

En el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, se han incorporado tres cabinas de pasaportes en los controles de llegadas y salidas de la T4S y una en la T1 para aumentar la capacidad de la infraestructura y minimizar los tiempos de espera.

En el aeropuerto de Bilbao, se ha incorporado una segunda cabina en el control de pasaportes de llegadas, con disposición de dos puestos de trabajo. Y en el aeropuerto de Valencia, se han reubicado las cabinas de los controles de pasaportes con el objeto de permitir mayor número de controles simultáneos y reducir el tiempo de espera de los pasajeros.



Imagen 20. Nueva cabina para control de pasaportes en llegadas. Aeropuerto de Bilbao

Otras actuaciones llevadas a cabo en el ámbito de la seguridad, con el objeto de mejorar la experiencia del pasajero los aeropuertos, son:

- En el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, mejora de la gestión de tiempos de espera a través de alarmas tanto en filtros de seguridad como en controles de pasaporte y de la gestión de fila única en los controles de seguridad principales.

- Instalación de puertas automáticas para el control de acceso a los filtros de seguridad de la terminal T1, T2 y en el corredor Barcelona-Madrid de la T1 así como separación de flujos de pasajeros con familias y PMR del resto de pasajeros en filtros de la terminal T2B del aeropuerto de Barcelona.

Por otro lado, se ha instalado un asistente virtual que recibe a los pasajeros en los filtros de seguridad de salidas de P30 en terminal T1 y en terminal T2B. Se trata de un holograma que da indicaciones a los pasajeros para facilitarles el paso por los filtros de seguridad en cinco idiomas: castellano, catalán, inglés, chino y ruso.



Imagen 21. Nuevas puertas automáticas de lectura de tarjetas de embarque. Aeropuerto de Barcelona

- Nuevo diseño interior de las zonas de filtros de Seguridad Norte y Sur del terminal del aeropuerto de Palma de Mallorca, con nueva iluminación y el rediseño de los paramentos verticales y cerramientos laterales, para ofrecer al pasajero instalaciones más cómodas y modernas.



Imagen 22. Nuevas puertas automáticas de lectura de tarjetas de embarque. Aeropuerto de Palma de Mallorca

- Puesta en marcha en el aeropuerto de Málaga de dos filtros dobles en la terminal T3 y adecuación de los controles de la terminal T2. Además, nuevo filtro de seguridad para familias con bebés y mejoras para acceso exclusivo de empleados, buggys y para PMR.



Imagen 23. Nuevo filtro familias. Aeropuerto de Málaga

- Ampliación del filtro de pasajeros y de la zona de llegadas internacional en el aeropuerto de Alicante con aumento de la capacidad en un 13% (pasando de 7 a 8 filtros) y nuevo filtro PMR para mejorar los tiempos de paso en horas punta.



Imagen 24. Ampliación de filtros T3. Aeropuerto de Málaga Costa del Sol.

- Remodelación y ampliación de los filtros de seguridad para la mejora de los flujos en los aeropuertos de Granada, A Coruña, Jerez, Murcia San Javier, San Sebastián y Valladolid.

Pasarelas

Entre las actuaciones llevadas a cabo en este período relacionadas con el servicio de pasarelas destacan:

- Sustitución de las pasarelas T20, T22 y T23 en la terminal T2 del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas



Imagen 25. Nueva pasarela. Aeropuerto AS Madrid/Barajas

- Instalación de puertas automáticas en el desembarque de cada una de las pasarelas del aeropuerto de Tenerife Norte.
- Puesta en operación de las puertas de embarque 1 y 2 con pasarela doble (stand 15) en el aeropuerto de Fuerteventura.

Handling

En cuanto a actuaciones a destacar en handling durante este período:

- Instalación de 30 nuevos kioscos de la compañía Vueling en terminal T1 del aeropuerto de Barcelona para asegurar y agilizar la correcta facturación, sobre todo, en el periodo de máxima operación.
- Se ha construido un nuevo patio de carritos en llegadas internacionales en el aeropuerto de Gran Canaria con tres hipódromos, para mejorar los tiempos de entrega de maletas y eliminar recorridos innecesarios.

En el mismo aeropuerto se han instalado elementos que reducen los tiempos de escala y tiempos de rodaje en plataforma, al simplificar las maniobras de puesta en marcha y retroceso de las aeronaves en la misma.



Imagen 26. Barreras anti-chorro. Aeropuerto de Gran Canaria

- En el aeropuerto de Palma de Mallorca, sustitución de los servidores instalados en el control del Sistema Automatizado de Tratamiento de Equipajes (SATE) por nuevos servidores con tecnología actualizada, que darán redundancia 100% al sistema. Así mismo, sustitución de sistemas informáticos de control de clasificadores del SATE permitiendo la gestión de datos en tiempo real.

- Nueva mensajería SMS y correo a los agentes handling para preavisos de tiempos de entrega de primera y última maleta en el aeropuerto de Alicante.

Estacionamientos

Entre las actuaciones a destacar:

- Reparaciones en plataforma y repintado de la señalización horizontal en el aeropuerto de Menorca y Tenerife Norte.



Imagen 27. Reparaciones en plataforma. Aeropuerto de Menorca

- Rediseño de puestos de estacionamiento en la plataforma de aviación general del aeropuerto de Almería incrementando el número de posiciones de 13 a 19.

- Mejora de la iluminación en plataforma con la instalación de nueva torre con proyectores Led y sustitución de proyectores en otra torre en el aeropuerto de Sevilla.
- En el aeropuerto de Palma de Mallorca: refuerzo de los proyectores de las torres mega e instalación de una nueva, para ofrecer máximos niveles de seguridad en las operaciones y adecuación de los niveles de iluminación a la normativa aplicable.



Imagen 28. Nueva torre mega en plataforma. Aeropuerto de Palma de Mallorca

- En el aeropuerto de Tenerife Sur: renovación de losas de plataforma y de red de hidrantes, así como, configuración de los puestos de estacionamiento de

aeronaves y desplazamiento de la calle de rodadura hacia el sur, para eliminar la restricción de spam de la inner interna de plataforma.

- En el aeropuerto de Gran Canaria, instalación de sendas peatonales en la plataforma del dique norte para facilitar el embarque a pie de vuelos insulares.
- Nuevas sendas peatonales a stands para el embarque y desembarque a pie en el aeropuerto de Vigo, generando una mejora visual para el pasajero con indicación más clara del recorrido a seguir.
- Jalonamiento de sendas peatonales en el Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol.



Imagen 29. Sendas peatonales. Aeropuerto de Málaga/Costa del Sol

Carburante

Como actuaciones destacadas, es reseñable la puesta en marcha del proceso de renovación de las licencias de handling de combustible con la fase I que engloba a los 21 aeropuertos de la red con menor tráfico para un periodo de duración de siete años. El aumento de la competencia, la mejora de la calidad del servicio y la limitación de precios son puntos clave del nuevo concurso.

En el aeropuerto de Zaragoza cabe destacar el acuerdo con CLH para mejorar los tiempos de respuesta para el inicio del servicio.

Otros servicios

Destacar la construcción del nuevo terminal de carga para dos operadores y construcción de un puesto de inspección fronterizo en el aeropuerto de Tenerife Norte.

En el aeropuerto de Tenerife Sur, la nueva sala multifuncional que servirá también como sala de atención a familiares de víctimas dentro del Plan de Autoprotección.

3.1.2 Actividad comercial

En la siguiente tabla se muestran las cifras más significativas de la actividad comercial.

Miles de euros	9M 2017	9M 2016	Variación	% Variación
Ingresos ordinarios	803.592	717.253	86.339	12,0%
Otros ingresos de explotación	7.126	5.998	1.128	18,8%
Total Ingresos	810.718	723.251	87.467	12,1%
Total gastos (incluye amortización)	-222.541	-200.752	21.789	10,9%
EBITDA ⁽¹⁾	667.994	593.237	74.757	12,6%

⁽¹⁾ Beneficio antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones.

Tabla 7. Cifras más significativas de la actividad comercial

En el período de nueve meses de 2017, los Ingresos totales de la actividad comercial aumentaron 12,1% respecto al mismo periodo de 2016, hasta 810,7 millones de euros. Los Ingresos ordinarios alcanzaron la cifra de 803,6 millones de euros (el 26,4% del total de los ingresos ordinarios del Grupo) lo que supone un incremento del 12,0% respecto al mismo periodo del año 2016 (717,3 millones de euros).

Este resultado se debe a las condiciones contractuales que incluyen las rentas mínimas garantizadas (RMGA), a la mejora en las condiciones para Aena a través de la licitación de los diferentes concursos y a la entrada en los aeropuertos de nuevos operadores de reconocida experiencia y prestigio. En cuanto a los negocios operados en propio, aparcamientos y salas VIP, las actuaciones de marketing llevadas a cabo y las estrategias de precios implantadas han impactado

de forma muy positiva en los resultados.

Los contratos comerciales de Aena establecen, en su mayor parte, una renta variable sobre las ventas realizadas (porcentajes que pueden variar por categorías de productos y/o servicios) y una renta mínima garantizada anual (RMGA) que asegura un importe mínimo a abonar por el arrendatario independientemente del nivel de ventas alcanzado.

El detalle y análisis de las líneas de negocio comercial se muestra a continuación:

Servicios Comerciales Miles de euros	Ingresos		Variación		Renta Mínima Garantizada	
	9M 2017	9M 2016	Miles de €	%	9M 2017	9M 2016
Tiendas libres de impuestos ⁽¹⁾	237.362	217.665	19.697	9,0%		
Restauración	136.703	119.610	17.093	14,3%		
Alquiler de vehículos	115.625	84.878	30.747	36,2%		
Aparcamientos	99.033	91.628	7.405	8,1%		
Tiendas ⁽¹⁾	71.526	68.897	2.629	3,8%		
Publicidad	24.340	22.189	2.151	9,7%		
Arrendamientos ⁽²⁾	23.783	19.148	4.635	24,2%		
Resto ingresos comerciales⁽²⁾⁽³⁾	95.220	93.238	1.982	2,1%		
Ingresos ordinarios comerciales	803.592	717.253	86.339	12,0%	59.012	52.620

⁽¹⁾ En 2017 los ingresos de la Multi-tienda del aeropuerto de Fuerteventura, que hasta agosto de 2016 se registraron en la línea de Tiendas, han pasado a formar parte de la línea de Tiendas libres de impuestos al haberse incorporado al Contrato General de Tiendas Libres de Impuestos en dicha fecha. En base comparable, el aumento de los ingresos de Tiendas Duty Free asciende a +7,4% y a +9,3% el crecimiento de los ingresos de Tiendas.

⁽²⁾ Los ingresos por arrendamientos de superficies para estaciones de telefonía móvil se han reclasificado a Arrendamientos (antes en Resto ingresos comerciales). En base comparable, los ingresos de Arrendamientos descienden un 1,4% y los ingresos de resto de ingresos comerciales aumentan un 7,9%.

⁽³⁾ Incluye: Explotaciones Comerciales, Suministros Comerciales, Utilización de Salas y Filmaciones y Grabaciones, Fast-Track y Albergue de aeronaves.

Tabla 8. Análisis de las líneas de negocio comercial

En el período de nueve meses de 2017, el importe registrado en ingresos por rentas mínimas garantizadas representa el 10,4% de los ingresos de líneas con contratos que incorporan dichas cláusulas (10,1% en el mismo periodo de 2016).

El total de gastos (incluyendo amortización) crece un 8,6%. Este incremento se ve afectado por la aplicación del DORA que reasigna

costes entre la actividad aeronáutica y la actividad comercial por un importe de 19,0 millones de euros (incluyendo amortizaciones). Sin incluir las amortizaciones, el importe reasignado en el período asciende a 9,9 millones de euros.

El EBITDA se sitúa en 668,0 millones de euros, un 12,6% superior al del mismo período de 2016.

Estas cifras han sido posibles gracias a la continuación de diferentes acciones comerciales, destacando por línea de negocio:

Tiendas Libres de Impuestos

Aena dispone de tiendas libres de impuestos en 26 aeropuertos, agrupadas en 3 contratos: dos de ellos con World Duty Free y uno con Canariensis.

Esta actividad genera unos ingresos asegurados a través de la aplicación de las rentas mínimas garantizadas. Los Lotes I y II mantienen los crecimientos derivados de las mejoras interanuales en sus rentas mínimas garantizadas. En el Lote III (aeropuertos canarios), que presenta una evolución positiva, no ha sido de aplicación la renta mínima garantizada desde 2013 y se estima que no entrará en mínimos a final del año.

Durante este periodo:

- La devaluación de la libra continúa afectando a las compras de los pasajeros británicos en las categorías de perfumería, cosmética, y bebidas alcohólicas principalmente en los aeropuertos turísticos tales como tales como Málaga-Costa del Sol, Alicante-Elche, Tenerife Sur y Gran Canaria, dado que en estos aeropuertos la dependencia del pasajero británico es relevante.

Para compensar dicho efecto se han realizado promociones continuas orientadas a reforzar la compra de las categorías con mayor atractivo para los pasajeros, en especial los británicos.

- Las nuevas rutas a países emergentes, han sido un refuerzo positivo a las ventas Duty Free.
- Se ha realizado un proyecto de modernización y digitalización de la tienda pasante Libre de Impuestos del Terminal T4 Satélite del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas. Bajo el concepto de "Next Generation Store", se han incorporado elementos digitales que permiten a los pasajeros interactuar y tener una mejor experiencia de compra.



Imagen 30. Robot Tienda Dufry en T4S.

- Se ha abierto en el tercer trimestre una nueva tienda al final del dique longitudinal de la T1 del Aeropuerto Barcelona-El Prat, de 263 m².



Imagen 31. Aeropuerto de Barcelona-El Prat

Restauración

En los primeros nueve meses de 2017, los más de 320 puntos de venta de restauración han tenido un buen comportamiento, con unos ingresos que han ascendido a 136,7 millones de euros, lo que supone un aumento del 14,3% respecto al mismo periodo de 2016.

El crecimiento de ingresos de esta actividad se debe principalmente, a la mejora en las cifras de ventas de nuestros operadores de restauración, consecuencia de los buenos datos de tráfico, del crecimiento del gasto por pasajero en los aeropuertos turísticos y de la consolidación de la oferta completa de restauración, adaptada a los distintos perfiles de los pasajeros, a través de las diversas marcas ofrecidas.

Destacan, en este periodo, las siguientes actuaciones:

- La publicación de la licitación de la práctica totalidad de la oferta de restauración del Aeropuerto Barcelona-El Prat. Incluye la licitación de 50 puntos de venta en 23 expedientes. Con esta licitación se pretende conseguir una mejora de la calidad y variedad de la oferta, aumentar la presencia de marcas internacionales, nacionales y locales, así como el incremento de los ingresos. El proceso de licitación se ha retrasado sobre lo previsto debido a los recursos presentados por el comité de empresa de Pansfood, actual arrendatario. Tras dos recursos presentados, en agosto de 2017 el TACRC emitió resolución favorable a Aena pudiendo continuar con el proceso. Actualmente se está en proceso de valoración de ofertas.



Imagen 32. Restauración en el aeropuerto de Barcelona-El Prat

- La publicación de la licitación de la oferta de restauración del aeropuerto de Gran Canaria y su valoración inicial (19 puntos de venta), para mejorar la calidad y variedad de la oferta, que redundará en un incremento de los ingresos.
- La puesta en servicio de la práctica totalidad de la nueva oferta de restauración de los aeropuertos de Bilbao (5 locales), Ibiza (6 locales, quedando 3 para la temporada de verano de 2018), Fuerteventura (6 locales), así como 2 nuevos puntos en el módulo C del aeropuerto de Palma de Mallorca.
- Se ha implementado un plan de acción para la mejora de la calidad de los puntos de venta en el Aeropuerto Adolfo Suárez

Madrid-Barajas y mejorar la competitividad de los precios.

- Entre el 19 y 25 de septiembre se ha llevado a cabo una campaña de descuentos y promociones gastronómicas en el aeropuerto de Bilbao.
- La renovación de las máquinas vending en los aeropuertos de Ibiza, Tenerife Sur y Gran Canaria, con una gran mejora en la calidad de los productos e imagen ofrecidos, así como de los ingresos. También se ha publicado en este periodo la licitación de las máquinas del aeropuerto de Fuerteventura, cuya renovación está prevista antes de finales de este año.

Alquiler de vehículos

La actividad de alquiler de vehículos sin conductor en los aeropuertos se opera en modelo de arrendamiento.

Aena cuenta con clientes líderes del sector, como son las empresas multinacionales Europcar, Sixt, Avis, Enterprise, Hertz o Goldcar, así como empresas nacionales, con gran peso en el mercado, o emergentes que han apostado por la mejora del servicio a los clientes desde dentro del terminal.

Los principales puntos de actuación del período son:

- El nuevo modelo de contrato, basado en una mayor renta variable pero con menores rentas fijas por los espacios ocupados, ha permitido mejorar los ingresos por esta actividad en un 36,2% respecto al mismo período del año anterior.
- Con el nuevo Contrato se ampliaron las instalaciones puestas a disposición de las empresas con el objetivo de potenciar las ventas. En concreto, 26 nuevos locales de atención a los clientes se han puesto a disposición dentro de los terminales y se han alquilado 600 plazas de aparcamiento y

100.000 m² destinados al stock de coches adicionales a los adjudicados en el contrato.

- Además de las instalaciones adjudicadas en el nuevo Contrato, se han alquilado a nuestros arrendatarios, instalaciones adicionales, (locales, plazas de aparcamiento y superficies de terreno) con lo que mejoran su operativa y dan un mejor servicio a sus clientes en los aeropuertos. Por estas instalaciones se obtienen unos ingresos cercanos a un millón setecientos euros anuales.
- En el mes de junio iniciaron su actividad los arrendatarios de nuevas licencias de alquiler de vehículos en los aeropuertos de A Coruña, Asturias, Granada, Santander y Gerona, ampliando la oferta de esta actividad en dichos y aumentando el número de empresas operando en ellos.



Imagen 33. Alquiler de vehículos. Aeropuerto Santander-Seve Ballesteros

Aparcamientos

En los nueve primeros meses de 2017, la facturación por esta línea de actividad ha continuado la tendencia de crecimiento positivo, con un incremento del 8,1% en sus ingresos (hasta 99,0 millones de euros).

Las principales actuaciones de este período son las siguientes:

- Se han aumentado las ventajas en aparcamientos para los socios del "Aena Club Cliente", con descuentos directos en puerta y a través de las reservas online, con el objetivo de fidelizar a los clientes. En los aeropuertos

Adolfo Suárez Madrid-Barajas y Barcelona-El Prat se ha puesto en marcha la posibilidad de Pago por Matricula para que los clientes del club puedan entrar y salir del aparcamiento sin necesidad de coger y validar el ticket.



Imagen 34. Aena Club cliente

- Se ha lanzado la modalidad de reservas en prepago, con la ventaja de realizar el pago en el momento de la reserva, evitando el paso por el cajero automático antes de la salida. La modalidad de prepago se encuentra disponible actualmente en los aeropuertos Adolfo Suárez Madrid-Barajas, Barcelona El-Prat, Bilbao, Alicante-Elche, Palma de Mallorca, Tenerife Norte, Gran Canaria, Sevilla y Santiago de Compostela.
- En el tercer trimestre, el negocio de aparcamientos cambia el perfil del cliente, ganando peso el segmento de las reservas, más vacacional, frente a la puerta, más "business". En algunos aeropuertos el segmento de las reservas, en julio y agosto superan el 60% del total del negocio.
- Por segmentos de duración, es el segmento 1-4 días el que impulsa de manera más fuerte durante este trimestre, ganando peso hasta más del 30% y con crecimientos de doble dígito en los principales aeropuertos.
- El segmento de reservas continua una tendencia de crecimiento muy favorable con variaciones superiores al 30% en ingresos y en número de reservas. Este segmento está comportándose de manera muy positiva,

consiguiendo captar cuota de mercado.

- ▶ Se ha puesto en producción la nueva web de reservas de plazas de aparcamientos, gestionada en propio. Dicha web introduce mejoras como un diseño más amigable e intuitivo, así como la posibilidad de reservar como miembro del Aena Club Cliente a través de la APP.
- ▶ Adicionalmente se han ejecutado nuevos productos de aparcamiento en los aeropuertos de Palma de Mallorca, Menorca y Valencia, con zonas de estacionamiento más próximas al terminal que introducen más variedad de productos de estacionamiento.
- ▶ Se ha potenciado el envío de mailings a bases de datos para comunicación de ofertas y promociones en momentos clave.

Tiendas

En los nueve primeros meses de 2017, la actividad de retail, con más de 350 locales, de los que 22 pertenecen a la categoría de lujo, ha generado unos ingresos de 71,5 millones de euros, lo que supone variación del 3,8% respecto al mismo periodo de 2016, fundamentalmente como consecuencia de: la incorporación de los ingresos correspondientes al expediente de la Multitienda de Fuerteventura (3,4 millones de euros) a la línea de Tiendas libres de impuestos (en base comparable, el aumento de los ingresos de Tiendas es del +9,3%); la demora en la apertura de los nuevos locales en la T123 de Madrid, debido a retrasos en el cambio de concesionarios; y de la nueva configuración del módulo C del aeropuerto de Palma de Mallorca en la que se ha reducido la superficie destinada a Tiendas en favor de Restauración.

Destacan en este periodo las siguientes actuaciones:

- ▶ La adjudicación de la segunda fase de la renovación de tiendas de la T123 del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas (10 locales), que unida a la primera fase adjudicada a finales de 2016 (23 locales) supondrá la renovación total de la T123. Se han empezado a abrir ya algunos locales en la T2 y se espera que la renovación total esté finalizada en el primer trimestre de 2018. Estas fechas han supuesto un retraso sobre lo programado, debido a la demora en la gestión de las licencias. Ello ha supuesto una paralización temporal de los contratos adjudicados con el consiguiente impacto en los ingresos y en la imagen de la oferta comercial de dichas terminales.
- ▶ Renovación y ampliación de la oferta en aeropuertos canarios: adjudicación de la renovación de 4 locales en el aeropuerto de Tenerife Sur, adjudicación de 3 nuevos locales en el aeropuerto de Gran Canaria en la zona del aeropuerto ampliada y adjudicación de 3 locales en el aeropuerto de Fuerteventura.
- ▶ La renovación y ampliación de la oferta en aeropuertos de las Islas Baleares: apertura de 6 nuevos locales y adjudicación de otros 4 en el módulo C del aeropuerto de Palma de Mallorca y adjudicación de un nuevo local en el aeropuerto de Menorca. En el módulo C del aeropuerto de Palma de Mallorca se ha creado una nueva configuración, incorporando más m² de restauración y de retail en el mismo espacio que antes se destinaba solo a retail. El resultado ha sido que se ha duplicado la renta por m².
- ▶ La precomercialización de la licitación de distintos locales en la T1 y T2 del Aeropuerto Barcelona-El Prat.

- ▶ En el mes de enero se inició el servicio de Personal Shopper en las terminales T4, T4S y T1 (no Schengen) del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, con el fin de mejorar la experiencia del cliente siguiendo las tendencias implantadas en aeropuertos internacionales. Asimismo, el 15 de septiembre se ha iniciado este servicio en las dos terminales del Aeropuerto Barcelona-El Prat. Antes de la finalización de año está prevista la licitación de este servicio en el Aeropuerto Málaga-Costa del Sol.



Imagen 35. Personal Shopper. Aeropuerto A.S. Madrid-Barajas

- ▶ Se han desarrollado campañas de dinamización y promoción de las zonas comerciales, tanto a nivel global, con motivo de la temporada de verano, como a nivel local, para destacar las nuevas aperturas de tiendas y puntos de restauración. Estas acciones se enmarcan dentro del plan de marketing repercutible.

Destaca la campaña realizada en el Aeropuerto Barcelona el Prat, denominada "Real Life Maniquí", para incentivar las compras.



Imagen 36. Campaña "Real Life Maniquí" Aeropuerto Barcelona-El Prat

- ▶ Por otra parte, en el tercer trimestre se ha iniciado el desarrollo de la estrategia para la implantación de la

Transformación Digital en Aena con el fin de mejorar la experiencia del pasajero, incrementar los ingresos comerciales e iniciar un cambio cultural y de trabajo dentro Aena. En este ámbito, se van a identificar e implantar proyectos en 5 líneas de actuación: mejora de la experiencia del pasajero, desarrollo del comercio electrónico, negocios con terceras empresas, la digitalización de negocios en propio y el impulso de nuestro programa de fidelización Aena Club Cliente.

Publicidad

La publicidad en los aeropuertos se gestiona en modelo de arrendamiento, siendo las empresas responsables de la gestión JFT en Canarias y JCDecaux en la Península y Baleares. El sector, muy afectado por la pasada crisis y por los recortes en inversión publicitaria exterior, se está recuperando progresivamente.

Esta línea de negocios genera unos ingresos asegurados a través de la aplicación de las rentas mínimas garantizadas. En base a ello, los ingresos generados en el período de nueve meses de 2017 ascienden a 24,3 millones de euros derivados de las mejoras interanuales en sus rentas mínimas garantizadas.

Durante el período, se ha completado la inversión comprometida por contrato en nuevos soportes de publicidad digital, principalmente espectacular como OPI de 90" y Videowall LED de gran formato.



Imagen 37. Soporte publicitario. Aeropuerto A.S. Madrid-Barajas

Resto de ingresos comerciales

El análisis del resto de ingresos comerciales se puede desglosar en dos grandes bloques:

Servicios VIP

En los nueve primeros meses de 2017, las 22 Salas VIP operativas en los aeropuertos de Aena, con presencia en 14 aeropuertos, han tenido un buen comportamiento en cuanto a ventas e ingresos. Los ingresos han ascendido a 30,7 millones de euros, lo que supone variación del 28,0% respecto al mismo periodo de 2016.

- En el mes de julio concluyeron las obras de la sala VIP de Valencia (Joan Oliver) y en el mes de agosto se permitió la entrada de clientes de empresas agregadoras, con lo que ha recibido a más de 16.000 clientes en este tercer trimestre.
- Se han incorporado al modelo de gestión integral las salas VIP de los aeropuertos de Lanzarote, Tenerife Sur, Bilbao y Sevilla.
- Continúa el proceso de obra de las salas VIP de Palma de Mallorca, que supondrá su ampliación y la apertura de una tercera sala denominada "Mediterráneo", ubicada en el Módulo C.
- Actualmente, están en proceso de licitación los expedientes de servicio de gestión integral de las salas VIP de los aeropuertos de Valencia y Málaga-Costa del Sol.
- A partir de enero de 2018 se incorporarán las salas VIP del Aeropuerto Barcelona-El Prat al modelo de gestión del conjunto de la red, siguiendo el cual se gestionará en propio la comercialización, política comercial, promocional y precios,

y contratará la gestión integral para la prestación del servicio.

- En este último trimestre, se ha consolidado el servicio de acceso preferente en los filtros de seguridad, denominado "Fast Lane" o "Carril Rápido" en los aeropuertos de Barcelona-El Prat, Palma de Mallorca, Gran Canaria y Tenerife Sur. Este servicio también se ha puesto en servicio en el Aeropuerto Alicante-Elche, en el mes de julio, habiendo sido usado por más de 600 usuarios hasta el 30 de septiembre. Esta cifra asciende a más de 15.000 usuarios en los cinco aeropuertos en lo que está disponible, desde el mes de febrero.



Imagen 38. Sala VIP. Aeropuerto Tenerife Sur

Otras explotaciones comerciales

Incluye las actividades comerciales diversas que se realizan en los aeropuertos, como son los servicios bancarios, las máquinas de plastificado de equipajes, otras máquinas expendedoras y servicios regulados (farmacias, estancos, loterías, etc.).

Dentro de estas actividades se incluye también el servicio de WiFi en los aeropuertos que se explota, cuyo contrato actual finaliza el próximo 14 de noviembre. El servicio de WiFi, ya adjudicado, contempla la gratuidad 100%, y velocidades de conexión entre 5 Mbps y 15 Mbps.

3.2. Segmento de servicios inmobiliarios

El segmento de servicios inmobiliarios corresponde a activos destinados a la prestación de servicios de arrendamiento o cesión de uso a terceros de terrenos, edificios de oficinas, almacenes, hangares y naves de carga.

Aena dispone de una diversidad de activos inmobiliarios destinados al apoyo de la actividad aeroportuaria (operativa de las compañías aéreas, operativa de carga aérea, agentes handling y otros operadores aeroportuarios) y al desarrollo de servicios complementarios.

Así, para el apoyo de la actividad inmobiliaria, los aeropuertos cuentan con edificios de oficinas y almacenes, hangares, naves de carga, superficies de apoyo (pavimentadas y sin pavimentar) y terrenos (urbanizados y sin urbanizar) donde poder construir diversos inmuebles e instalaciones.

Dentro de los servicios complementarios se encuentran 24 estaciones de servicio (15 en el Lado Tierra y 9 en el Lado Aire) en 12 aeropuertos y terminales FBOs (Fixed Base Operations) en 5 de los aeropuertos más importantes de la red, donde la aviación ejecutiva es atendida de manera singular.

Respecto a los trabajos relacionados con el análisis de los terrenos libres y desarrollo de los Master Plan de los terrenos comercializables en los aeropuertos Adolfo Suárez Madrid-Barajas y Barcelona-El Prat, se ha dado continuidad al proceso. El objetivo de estos trabajos es analizar y planificar el desarrollo de las más de 1.000 hectáreas de terrenos potencialmente comercializables en estos aeropuertos, con un análisis coherente e integral, proponiendo posibles usos comerciales.

A continuación, se muestran las cifras más significativas del segmento de servicios inmobiliarios:

Miles de euros	9M 2017	9M 2016	Variación	%Variación
Ingresos ordinarios	44.470	47.972	-3.502	-7,3%
Servicios Inmobiliarios ⁽¹⁾	44.470	47.972	-3.502	-7,3%
Otros ingresos de explotación	1.002	1.996	-994	-49,8%
Total Ingresos	45.472	49.968	-4.496	-9,0%
Total gastos (incluye amortización)	-35.878	-35.806	72	0,2%
EBITDA⁽²⁾	21.598	26.547	-4.949	-18,6%

⁽¹⁾ Incluye Almacenes, Hangares, Explotaciones Inmobiliarias, Suministros Fuera de Terminal y Otros.

⁽²⁾ Beneficio antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones.

Tabla 9. Cifras más significativas del segmento de servicios inmobiliarios

En el período de nueve meses de 2017, los ingresos ordinarios derivados de estas actividades alcanzaron 44,5 millones de euros, un 7,3% por debajo de los obtenidos en el mismo período de 2016 principalmente por el impacto en 2016 del reconocimiento contable de derechos de crédito sobre inmuebles construidos en terrenos afectos a contratos de cesión. Excluido este efecto, los ingresos ordinarios permanecen estables.

En cuanto a las principales actuaciones del período, cabe destacar:

- ▶ Puesta en marcha de la FBO (Fixed Base Operations) del aeropuerto de Ibiza, que se une a las ya existentes en el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, Barcelona-El Prat, Palma de Mallorca y Málaga-Costa del Sol.
- ▶ El arrendamiento de uno de los hangares más emblemáticos del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, el H2.
- ▶ La adjudicación de dos hangares en Sabadell y otro en Girona-Costa Brava.
- ▶ La licitación de tres hangares de 528 m² en el aeropuerto de Sabadell.
- ▶ La licitación de dos expedientes de estaciones de servicio en los aeropuertos de Gran Canaria y La Palma.
- ▶ La licitación del punto limpio para la recogida de residuos y gestión de planta de residuos en el Aeropuerto de Sevilla.

- La licitación de seis parcelas destinadas al Mantenimiento de Equipos de Tierra (METs) en el Aeropuerto Barcelona-El Prat.
- La licitación de la explotación agrícola de 110 hectáreas en el aeropuerto de Jerez.

En relación con el transporte de mercancías, en este periodo se han superado los ratios de crecimiento de los últimos meses con un incremento acumulado a agosto del 25,6% que duplica el crecimiento acumulado a junio del 12,8%.

Respecto de las actuaciones de comercialización de espacios destinados a carga que se adjudicaron en 2016, se han llevado a cabo en el periodo de nueve meses de 2017 las siguientes actuaciones:

- En Zaragoza se ha puesto en servicio la nueva instalación que gestiona la empresa ACL y que dotará al aeropuerto de una mayor capacidad de carga.
- En el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, DHL ha iniciado las obras de construcción de una nueva instalación.
- En Vitoria, la empresa DHL ha puesto en servicio una nueva instalación que permitirán procesar de forma automática 21.500 paquetes a la hora.



Imagen 39. Nuevas instalaciones de DHL en el Aeropuerto de Vitoria

- En Valencia, se han firmado nuevos contratos de arrendamiento de naves de carga a favor de UPS y EAT/DHL que permitirán a estas empresas mantener su operación en el aeropuerto.
- Adicionalmente, se han adjudicado los concursos de arrendamiento de naves de carga en los aeropuertos de Vitoria y de Barcelona.

3.3. Segmento internacional

Los datos económicos del segmento de actividad internacional recogen principalmente la consolidación del aeropuerto de Luton en Londres (5º aeropuerto en el Reino Unido por número de pasajeros), así como servicios de asesoramiento a aeropuertos internacionales. Los ingresos totales del negocio internacional mejoraron en 5,5 millones de euros, como consecuencia de la devaluación de la GBP que impacta negativamente, compensando el sólido crecimiento del tráfico experimentado en el aeropuerto de Luton.

Miles de euros	9M 2017	9M 2016	Variación	%Variación
Ingresos ordinarios	166.426	160.906	5.520	3,4%
Otros ingresos de explotación	122	180	-58	-32,2%
Total Ingresos	166.548	161.086	5.462	3,4%
Total gastos (incluye amortización)	-150.319	-140.007	10.312	7,4%
EBITDA ⁽¹⁾	49.819	57.592	-7.773	-13,5%

⁽¹⁾ Beneficio antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones.

Tabla 10. Principales datos económicos del segmento de la actividad internacional

A continuación, se proporciona información más detallada de la evolución del **Aeropuerto London Luton**, cuya consolidación ha supuesto a nivel de EBITDA una contribución de 45,4 millones de euros, un 15,0% inferior a la cifra del periodo de nueve meses de 2016 (53,4 millones de euros) debido a la devaluación sufrida por la libra esterlina (-8,8%) y al reconocimiento extraordinario (el 31 de enero de 2017) de 8,0 millones de euros por la contabilización del gasto asociado a uno de los acuerdos alcanzados con los empleados del aeropuerto de Luton para el cierre del plan de pensiones de beneficio definido. Excluyendo el impacto del tipo de cambio y el efecto extraordinario indicado, la variación del EBITDA habría sido del +8,5%.

(Miles de euros)⁽¹⁾	9M 2017	9M 2016	Variación	%Variación
Ingresos tarifarios	74.621	74.384	237	0,3%
Ingresos comerciales	83.722	79.465	4.257	5,4%
Total Ingresos	158.343	153.849	4.494	2,9%
Personal	38.407	29.834	8.573	28,7%
Otros gastos de explotación	74.541	70.584	3.957	5,6%
Amortizaciones y deterioros	33.116	36.102	-2.986	-8,3%
Total gastos	146.064	136.520	9.544	7,0%
EBITDA⁽²⁾	45.395	53.432	-8.037	-15,0%
Resultado de explotación	12.279	17.329	-5.050	-29,1%
Resultado financiero	-25.194	-17.854	-7.340	-41,1%
Resultado antes de impuestos	-12.915	-524	-12.391	-2362,4%

⁽¹⁾ Tipo de cambio Euro-Libra 2017: 0,8732 y 2016: 0,8027.

⁽²⁾ Beneficio antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones.

Tabla 11. Información económica detallada de la evolución del aeropuerto de Luton

A nivel operativo, los datos de tráfico del aeropuerto de Luton muestran un incremento de pasajeros del 10,5%, hasta 12,3 millones de pasajeros y del 5,0% en el número de operaciones, hasta cerca de 105.000 movimientos de aeronaves.

Estas cifras de tráfico, combinadas con el efecto del tipo de cambio, sitúan los ingresos del período en 158,3 millones de euros, un 2,9% por encima del mismo período de 2016 (153,8 millones de euros).

En GBP, los ingresos de Luton crecen en los nueve meses de 2017 un 12,0% (14,8 millones de GBP) frente al mismo periodo de 2016:

- Los ingresos aeronáuticos en GBP, han crecido un 9,2% y los ingresos comerciales un 14,5%. Dentro de los ingresos de la actividad comercial, destaca el buen comportamiento de los aparcamientos (+14,8%) reflejo del crecimiento del tráfico, de la apertura del nuevo aparcamiento de vehículos y de las estrategias de gestión y precios implantadas. Las líneas de restauración y tiendas también han crecido, un 14,3% en conjunto, impulsadas por el mayor tráfico de pasajeros, la apertura de la tienda pasante en junio de 2016 y la mejora de las condiciones de los contratos comerciales, si bien se ha producido un ligero retraso en la entrada en funcionamiento de algunos locales debido a las obras en la terminal.
- El EBITDA en GBP ha disminuido 3,3 millones de GBP frente al período de nueve meses de 2016. Este efecto se deriva principalmente de la contabilización del efecto extraordinario citado anteriormente relativo a uno de los acuerdos asociado al cierre del plan de pensiones de prestación definido en el mes de enero de 2017. Excluyendo el impacto de este gasto extraordinario, que no tiene impacto en caja, el EBITDA en GBP habría aumentado 3,7 millones de GBP y habría supuesto un crecimiento del 8,5%.

Este acuerdo, supone la modificación del ratio de conversión ("Pension Commutation factor") que se aplicará al derecho de los miembros del plan de pensiones a cambiar una parte de su pensión futura por una cantidad libre de impuestos percibida al contado en el momento de la jubilación. El anterior ratio de conversión suponía que por cada 9 libras percibidas al contado la pensión futura se reducía en 1 libra anual, en tanto que bajo el nuevo acuerdo, este ratio pasa a ser de 15 a 1. De acuerdo a la NIC 19, el efecto de este cambio medido como el valor actual de su impacto sobre las obligaciones futuras por pensiones que asciende a 6,9 millones de GBP (8,0 millones de euros), ha sido contabilizado en la cuenta de gastos de personal como un mayor coste de los servicios pasados, sin que este ajuste contable tenga impacto en caja.

A partir de la fecha de cierre del LLAPS, los miembros activos del plan se han convertido en miembros diferidos del mismo y han dejado de acumular beneficios por servicios prestados al empleador (LLAOL). Así mismo, a partir de esa fecha, han cesado las aportaciones por servicios prestados tanto por parte de LLAOL como por parte de los miembros

del plan, manteniéndose por parte de LLAOL únicamente la obligación de realizar aquellas aportaciones que, de acuerdo con las valoraciones periódicas del plan, se estimen necesarias para garantizar el pago de las prestaciones por servicios prestados devengadas con anterioridad al 31 de enero de 2017, actualizadas anualmente de acuerdo con los términos previstos en las reglas del LLAPS.

Asimismo, es destacable que en agosto de 2017 se completó la refinanciación de la deuda del aeropuerto de Luton (390 millones de GBP) con objeto de prolongar vencimientos, fijar el tipo de un mayor porcentaje de la deuda, así como asegurar la financiación de la totalidad del plan de expansión.

Por lo que respecta al resultado de las participaciones que no consolidan contablemente, a continuación se muestra la evolución de su **puesta en equivalencia**:

Miles de euros	Resultado puesta en equivalencia				Tipo de cambio	Tipos de cambio		
	9M 2017	9M 2016	Variación	%Variación		9M 2017	9M 2016	Variación
SACSA (Colombia)	2.736	2.283	454	19,9%	€ - COP	3.275,45	3.419,39	4,2%
AMP (México)	10.411	6.905	3.506	50,8%	€ - MXN	21,01	20,41	-2,9%
AEROCALI (Colombia)	2.342	2.761	-419	-15,2%	€ - COP	3.275,45	3.419,39	4,2%
Total participación en el resultado de asociadas	15.489	11.949	3.541	29,6%				

Tabla 12. Puesta en equivalencia de las empresas participadas

4. Cuenta de resultados

Miles de euros	9M 2017	9M 2016	Variación	%Variación
Ingresos ordinarios	3,048,423	2,845,034	203,389	7.1%
Otros Ingresos de Explotación	47,881	44,102	3,779	8.6%
Total Ingresos	3,096,304	2,889,136	207,168	7.2%
Aprovisionamientos	-131,466	-136,348	-4,882	-3.6%
Gastos de personal	-307,309	-290,471	16,838	5.8%
Otros gastos de explotación	-705,670	-699,831	5,839	0.8%
Amortización del inmovilizado	-593,669	-611,244	-17,575	-2.9%
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-4,233	-2,737	1,496	54.7%
Otras ganancias / (pérdidas) - netas	1,355	-159	1,514	952.2%
Total Gastos	-1,740,992	-1,740,790	202	0.0%
EBITDA ⁽¹⁾	1,948,981	1,759,590	189,391	10.8%
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	1,355,312	1,148,346	206,966	18.0%
Gastos Financieros y Otros resultados financieros	-103,882	-120,488	-16,606	-13.8%
Gastos / Ingresos por intereses de expropiaciones netos	3,637	202,339	-198,702	-98.2%
RESULTADO FINANCIERO NETO	-100,245	81,851	182,096	222.5%
Participación en el resultado de asociadas	15,489	11,949	3,540	29.6%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1,270,556	1,242,146	28,410	2.3%
Impuesto sobre las ganancias	-310,466	-296,701	13,765	4.6%
RESULTADO DEL PERÍODO CONSOLIDADO	960,090	945,445	14,645	1.5%
Resultado del período atribuible a participaciones no dominantes	-5,379	1,028	6,407	623.2%
RESULTADO DEL PERÍODO ATRIBUIBLE A LOS ACCIONISTAS DE LA DOMINANTE	965,469	944,417	21,052	2.2%

⁽¹⁾ Beneficio antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones.

Tabla 13. Cuenta de resultados

Como resultado de la positiva evolución del negocio en todas sus líneas, los **ingresos totales** de Aena aumentaron hasta 3.096,3 millones de euros en el período de nueve meses de 2017, un 7,2% superiores al mismo periodo del año anterior. Los ingresos provenientes de la actividad comercial suponen un 26,2% del total, superando su peso porcentual respecto al mismo periodo de 2016 (25,0%).

Los **ingresos ordinarios** aumentaron hasta 3.048,4 millones de euros en el periodo considerado, un 7,1% respecto al mismo periodo de 2016. El incremento de 203,4 millones de euros se ha explicado con anterioridad en el análisis de los diferentes segmentos de negocio.

El total de **gastos de explotación** se mantiene en línea respecto al

período de nueve meses de 2016. Eliminando las amortizaciones, los gastos aumentan 17,8 millones de euros (+1,6%). A continuación, se analizan las variaciones más importantes por conceptos de gasto:

- ▶ Los aprovisionamientos se han reducido un 3,6%, lo que supone 4,9 millones de euros menos frente al período de nueve meses de 2016, debido principalmente a las nuevas condiciones del acuerdo de servicios de navegación aérea (ATM/CNS) suscrito con ENAIRE.
- ▶ Los gastos de personal muestran el incremento más significativo de las partidas de gastos, un 5,8% (16,8 millones de euros). Este aumento se debe principalmente al efecto de la contabilización en Luton de

uno de los acuerdos alcanzados con los empleados en materia de pensiones, a la provisión por la subida salarial del 1% en 2017 y a la incorporación de personal en prácticas en el tercer trimestre de 2016.

Adicionalmente, ha contribuido al aumento de esta partida la provisión acumulada asociada al preacuerdo alcanzado el 25 de septiembre entre Aena y los representantes sindicales (3,0 M€). En virtud del mismo, está previsto abonar 8,44 millones de euros en concepto de productividad: 3,9 millones de euros en el primer trimestre de 2018, de acuerdo con los objetivos del año 2017, y 4,5 millones de euros en el primer trimestre del año 2019, en base al cumplimiento de objetivos del año 2018.

- ▶ Otros gastos de explotación aumentan un 0,8% (5,8 millones de euros) hasta 705,7 millones de euros, debido principalmente al efecto del incremento de los gastos en conceptos como seguridad (6,3 millones de euros), asistencias técnicas (5,6 millones de euros), tributos (4,4 millones de euros) y limpieza (2,4 millones de euros), así como a mayores costes en el aeropuerto de Luton ligados al incremento de actividad. Estos aumentos se han visto parcialmente compensados por la dotación de la provisión por sentencia desfavorable asociada a la subida de tarifas de 2012 dotada en 2016 (4,1 millones de euros), menores costes de energía eléctrica (4,8 millones de euros) y mayores costes de mantenimiento en 2016 (5,0 millones de euros, así como por insolencias de clientes (9,3 millones de euros) registrada en 2016.
- ▶ La amortización del inmovilizado ha ascendido a 593,7 millones de euros y se ha reducido respecto al período de nueve meses de 2016 en 17,6 millones de euros (2,9%) principalmente por efecto del fin de la amortización de activos, parcialmente compensado por la revisión técnica de la vida útil de activos de pistas y calles de rodaje.
- ▶ El deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado ha ascendido a 4,2 millones de euros y aumenta 1,5 millones respecto al período de nueve meses de 2016.

El **EBITDA** (beneficio antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones) ha aumentado a 1.949,0 millones de euros, lo que supone un incremento del 10,8% respecto al período de nueve meses de 2016, situando el margen de EBITDA en el 62,9%. Al 30 de septiembre de 2017 se incluyen 45,5 millones de euros de la consolidación de Luton (53,4 millones de euros en el mismo período de 2016).

Por su parte, el **Resultado financiero neto** muestra un aumento del gasto interanual de 182,1 millones de euros, afectado por la reversión extraordinaria en 2016 de provisiones por procedimientos judiciales relacionados con expropiaciones de terrenos del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas (204,9 millones de euros). El epígrafe “Gastos Financieros y Otros resultados financieros” disminuye en 16,6 millones de euros (13,8%) principalmente por efecto de la disminución del tipo de interés (7,2 millones de euros), la reducción del principal de la deuda (9,6 millones de euros) y las pérdidas asociadas a diferencias de tipo de cambio dotadas en 2016 derivadas del préstamo en GBP con Luton (7,8 millones de euros) que se ven compensadas por 8,0 millones de euros, debido a la contabilización en el mes de septiembre de 2017 de 6,9 millones de GBP por la amortización de costes activados asociados a la financiación de Luton de 2015, como consecuencia de la refinanciación de la deuda.

El beneficio procedente de la puesta en equivalencia de las **empresas asociadas** se ha incrementado en 3,5 millones de euros debido al incremento del tráfico y al efecto del tipo de cambio.

En cuanto al **Impuesto sobre las ganancias**, el gasto resultante se ha situado en 310,5 millones de euros, un incremento del gasto de 13,8 millones de euros frente al período anterior como consecuencia del mayor resultado del período y la disminución de las deducciones por inversiones en Canarias. La tasa efectiva de período se sitúa en el 24,4%.

El **Resultado del período consolidado** ha alcanzado 960,1 millones de euros. El resultado del período atribuible a participaciones no dominantes asciende a -5,4 millones de euros (49% del resultado neto de Luton), lo que sitúa el **Resultado del ejercicio atribuible a los accionistas de la dominante** en 965,5 millones de euros, 21,1 millones de euros superior al alcanzado al cierre del 30 de septiembre de 2016. Esta variación es especialmente significativa, dado que en 2016 se reconoció el impacto extraordinario de la reversión de provisiones por procedimientos judiciales relacionados con expropiaciones de terrenos en el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas. Excluyendo este efecto, el beneficio neto de Aena habría aumentado un 22,1%.

5. Inversiones

La inversión pagada (inmovilizado material, activos intangibles e inversiones inmobiliarias) en el período de nueve meses de 2017 ha ascendido a 246,4 millones de euros, incluyendo 39,7 millones de euros de Luton), lo que supone un aumento de 48,1 millones de euros (+24,3%) respecto al mismo periodo del año anterior.

El total de la inversión realizada en la **red de aeropuertos españoles** (según criterio de pago) ha ascendido a 206,7 millones de euros, cifra que supone un aumento de 46,5 millones de euros (+29,1%) respecto al mismo periodo 2016, que fue de 160,2 millones de euros. Este aumento se debe fundamentalmente a las inversiones realizadas en el ámbito de seguridad.

En lo que respecta a las principales actuaciones puestas en servicio, destacan en el período: la “Regeneración del pavimento de la pista sur” y la “Adecuación puertas H6, H7 y H8” del aeropuerto de Palma de Mallorca; las “Nuevas enfriadoras y climatizadoras para Edificio Terminal (Fase I)” en el aeropuerto de A Coruña; la “Adecuación de parcelas y viales en la zona de Rejas” en el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas; las “Actuaciones en línea de costa” del aeropuerto de Lanzarote; la “Ejecución de requerimientos de seguridad operacional” del aeropuerto de Ibiza, la “Renovación del Terminal de Carga”; y las “Actuaciones varias y mejoras en aparcamiento público, urbanización pública, zona industrial y llegadas comunitarias” del aeropuerto de Gran Canaria.

Las actuaciones más destacables que se encuentran en ejecución son: la “Adecuación general de plataforma” del aeropuerto de Tenerife Sur; la “Ampliación del anillo de climatización módulos C y D” del aeropuerto de Palma de Mallorca; las “Actuaciones de balizamiento para el cumplimiento de las normas técnicas” del Aeropuerto Málaga Costa del Sol; la “Adecuación del pavimento en plataforma” en el Aeropuerto Girona-Costa Brava y la “Adecuación plataforma Fase II” en el aeropuerto de Lanzarote.



Imagen 40. Campo de vuelos. Tenerife Norte.

Para los próximos meses está prevista la finalización de la “Regeneración pavimento pista 07L-25R” en el Aeropuerto Barcelona-El Prat; el “Refuerzo del Firme en la Pistas 03L-21R y Calles de Rodaje Asociadas” del aeropuerto de Gran Canaria; la “Regeneración de la pista y la eliminación de obstáculos de la pista 18L-36R”, del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas; y el “Recrecido de pista” de la Base Aérea de Villanubla (Valladolid).

Asimismo, en los próximos meses se estima que se iniciarán las siguientes obras: la “Reconstrucción de plataforma B” y la “Reconstrucción plataforma C” del aeropuerto de Palma de Mallorca; la “Adecuación plataforma de aviación general” en el aeropuerto de Ibiza, el “Recrecido del pavimento de pista

12-30” en el aeropuerto de Bilbao; la “Adaptación del Edificio T2 a procesos de embarque” en el aeropuerto de Tenerife Sur y el “Recrecido de la calle de rodaje” en el Aeropuerto Girona-Costa Brava.



Imagen 41. Plataforma. Aeropuerto de Lanzarote

En el **aeropuerto de Luton**, continúan tanto las inversiones en mantenimiento y renovación de equipamientos como el Proyecto Curium de aumento de capacidad del aeropuerto. Este proyecto, que tiene como objetivo aumentar la capacidad actual desde los 12 millones de pasajeros anuales a 18 millones en 2018, está progresando significativamente en todas sus áreas y se concreta en la construcción de un edificio de aparcamientos, la remodelación y mejora de los accesos al aeropuerto, la ampliación y remodelación del edificio terminal y la ampliación de las áreas comerciales.



Imagen 42. Aeropuerto de Luton

Respecto a las **inversiones de las asociadas que no consolidan**

contablemente, cabe destacar que ya está plenamente operativa la nueva terminal internacional del

aeropuerto de Cali, inaugurada el 24 de junio. La nueva terminal dispone de 19.600 m² distribuidos en 2

niveles y cuenta con 6 pasarelas de embarque, así como conexión con el edificio original.

5.1. Análisis de inversiones por ámbitos de actuación

A continuación, se muestra la distribución de la inversión realizada en la red de aeropuertos españoles durante los nueve meses de 2017 y su comparativa con el mismo período de 2016:



Figura 6. Análisis de inversiones por ámbitos de aplicación

- Las inversiones efectuadas en el ámbito de la **Seguridad** representan el 33% del total de la inversión de Aena (frente al 24% del mismo período de 2016) y se han incrementado en 31,1 millones de euros entre 2016 y 2017, pasando de 37,9 a 69,0 millones de euros. Destacan: la “Regeneración del Pavimento pista 07L-25R” del Aeropuerto Barcelona-El Prat, la “Regeneración y eliminación de obstáculos de la pista 18L-36R” en el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas y el “Refuerzo de firme en pista 03R-21L y rodaduras asociadas” en el aeropuerto de Gran Canaria.
- El porcentaje de inversión destinada a la mejora de las instalaciones para garantizar el **Mantenimiento del Servicio** ha disminuido en los nueve meses de 2017 respecto al mismo

período del año 2016, pasando del 36% en 2016 al 29% en 2017. No obstante ha aumentado cuantitativamente de 58,2 millones de euros a 59,7 millones en 2017, lo que implica un aumento del 2,6%. Destaca como actuación principal el “Acuerdo Marco para el suministro e instalación de pasarelas de embarque y equipos de servicio a aeronaves en varios aeropuertos” por un importe total de 9,2 millones de euros.

- Las inversiones en **Capacidad** ascendieron a 9,4 millones de euros en el período de 2017, frente a 5,7 millones de euros de inversión pagada en el mismo período de 2016. Destacan como proyectos de inversión más significativos en este ámbito: la “Adecuación de puertas H6, H7 Y H8” y la

“Adecuación puertas H1 y H2 pista norte” en el aeropuerto de Palma de Mallorca, y la “Remodelación de la Sala 2 para conexiones no Schengen (Fase 1: remodelación integral de configuración e instalaciones)” en el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas.

- En el ámbito del **Medio Ambiente** se han invertido 9,2 millones de euros en el período de nueve meses de 2017 (3,3 millones menos que en el mismo período de 2016). Este importe se ha concentrado principalmente en las “Actuaciones derivadas de las Declaraciones de Impacto Ambiental. Aislamiento Acústico” en varios aeropuertos y en el “Convenio de medidas compensatorias” en el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas.

▶ En cuanto a las **Expropiaciones**, se han realizado pagos por 2,6 millones de euros frente a 1,2 millones de euros en el período de nueve meses de 2016, destacando los procesos de “Terrenos ampliación plataforma Norte-Sur y nuevos accesos zona sur” del aeropuerto de Gran Canaria por

importe de 1,0 millones de euros.

▶ Dentro de las inversiones clasificadas como **Resto**, se han invertido 56,9 millones de euros, un 27,5% más que en el mismo período de nueve meses de 2016 (12,3 millones). En este apartado se incluyen las inversiones en sistemas

informáticos. También cabe citar las encaminadas a mejorar los ingresos comerciales e inmobiliarios, donde destaca la “Implantación de Terminal de carga y punto de inspección fronterizo para las mercancías (PIF)” en el aeropuerto de Tenerife Norte.

6. Balance

6.1. Activo neto y estructura de capital

Miles de euros	9M 2017	2016	Variación	%Variación
ACTIVO				
Activo no corriente	14.098.894	14.502.621	-403.727	-2,8%
Activo corriente	1.419.209	1.011.153	408.056	40,4%
Total activo	15.518.103	15.513.774	4.329	0,0%
PATRIMONIO NETO Y PASIVO				
Patrimonio neto	5.429.498	5.025.749	403.749	8,0%
Pasivo no corriente	8.314.557	8.962.156	-647.599	-7,2%
Pasivo corriente	1.774.048	1.525.869	248.179	16,3%
Total patrimonio neto y pasivo	15.518.103	15.513.774	4.329	0,0%

Tabla 14. Resumen de estado de situación financiero consolidado

En lo relativo al **Activo no corriente**, la disminución de 403,7 millones de euros durante el período viene explicada principalmente por el descenso en 355,4 millones de euros de la partida de “Inmovilizado material”. Debido a la limitación en la inversión regulada aplicable a la red española de aeropuertos, el importe de las altas de inmovilizado del periodo ha sido muy inferior a las amortizaciones practicadas. Adicionalmente, se han producido otras disminuciones durante el periodo, la mayor parte debidas a reversiones de provisiones.

A su vez, el aumento del **Activo corriente** en 408,1 millones de euros se debe principalmente al incremento del saldo de “Efectivo y equivalentes al efectivo”, explicado a través del Estado de flujos de efectivo en el apartado “7. Flujo de caja”.

El **Patrimonio neto** aumenta en 403,7 millones de euros, como consecuencia principalmente de la diferencia entre el resultado del período consolidado (+960,1 millones de euros) y los dividendos repartidos en el período (-581,4 millones de euros).

En el mismo sentido, el epígrafe “Otras reservas” ha aumentado en 27,9 millones de euros, fundamentalmente por el efecto en las Reservas de cobertura originado por el pago durante el período de 27,4 millones de euros de pasivos por derivados financieros suscritos por el grupo y por la evolución de la curva de tipos de interés y su impacto en la valoración a 30 de septiembre de 2017 de dichos instrumentos financieros derivados. Dado que el vencimiento principal de los derivados se produce en 2026 y que los tipos de interés se encuentran en mínimos históricos, la expectativa es que estas reservas serán revertidas antes del vencimiento de las obligaciones principales. El valor razonable de los instrumentos financieros derivados existentes a 30 de septiembre de 2017 es de 91,1 millones de euros (136,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2016).

La disminución del **Pasivo no corriente** en 647,6 millones de euros se debe principalmente a la disminución del epígrafe de “Deuda financiera” en 502,5 millones de euros por amortización del principal de la deuda de Aena con ENAIRE como entidad co-prestataria con diversas entidades financieras, de

acuerdo al calendario de amortización establecido, así como a la amortización anticipada de la deuda de Depfa Bank y, en sentido contrario, por la nueva deuda suscrita.

La partida de “Instrumentos financieros derivados” disminuye en 44,3 millones de euros por las razones apuntadas en el párrafo relativo al “Patrimonio neto”. El saldo del epígrafe de “Provisiones para otros pasivos y gastos” también disminuye en 55,6 millones de euros, debido a la evolución favorable de determinados contenciosos expropiatorios y litigios con contratistas de obras.

El incremento de 248,2 millones de euros en el **Pasivo corriente** se debe al aumento del epígrafe “Proveedores y otras cuentas a pagar” en 431,6 millones de euros, principalmente por la provisión del impuesto de sociedades que al cierre del ejercicio se reduce por la aplicación de los pagos a cuenta realizados y en sentido contrario, por la partida de “Provisiones para otros pasivos y gastos” que disminuye en 52,4 millones de euros principalmente por la aplicación de

68,3 millones de euros en concepto de incentivos y bonificaciones.

El **fondo de maniobra**, calculado como la diferencia entre los activos y

los pasivos corrientes, habitualmente negativo en la Compañía por su operativa y estructura de financiación, pasa de -514,7 millones de euros en 2016 a -354,8 millones

de euros al cierre del 30 de septiembre de 2017, por las causas de las variaciones en Activo y Pasivo corriente explicadas en los párrafos precedentes.

6.2. Evolución de la deuda financiera neta

La deuda financiera neta contable consolidada del Grupo Aena (calculada como Deuda Financiera Corriente más Deuda Financiera No Corriente menos Efectivo y equivalentes al efectivo), se sitúa a 30 de septiembre de 2017 en 7.195,9 millones de euros (incluyendo 354,8 millones de euros procedentes de la consolidación de la deuda del aeropuerto de Luton, LLAH III) frente a los 8.228,0 millones de euros al 31 de diciembre de 2016.

Por su parte, la deuda financiera neta individual de Aena, a efectos de los “covenants” incluidos en los contratos de financiación novados con fecha 29 de julio de 2014, asciende a 6.990,3 millones de euros a 30 de septiembre de 2017 frente a 8.041,0 millones de euros al cierre de 2016, con una mejora sustancial de los ratios asociados debido tanto a la disminución de la deuda financiera neta como a la evolución del EBITDA:

Miles de euros	9M 2017	2016
Deuda Financiera Bruta covenants	7.814.488	8.523.750
Efectivo y equivalentes al efectivo	824.175	482.758
Deuda Financiera Neta covenants	6.990.313	8.040.992
Deuda Financiera Neta covenants / EBITDA⁽¹⁾	2,9x	3,6x

⁽¹⁾ Beneficio antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones. Incluye ajuste por actualización anticipo WDF.

Tabla 15. Deuda financiera neta de la Compañía

La diferencia entre la deuda financiera neta contable del Grupo Aena a 30 de septiembre de 2017 (7.195,9 millones de euros) y la deuda financiera neta calculada a efecto de los covenants (6.990,3 millones de euros) se debe fundamentalmente a que la segunda no incluye la deuda (sin recurso) asociada a las filiales de Aena (principalmente de LLAH I), ni las fianzas a corto plazo y, por el contrario, sí incluye el valor razonable (pasivos) de los instrumentos financieros derivados.

Durante el período de nueve meses de 2017 se ha amortizado deuda por importe de 1.273,6 millones de euros, incluyendo 797,2 millones de euros correspondientes a la amortización anticipada de la deuda de Depfa Bank a tipo de interés variable. Esta amortización ha sido financiada

parcialmente mediante el efectivo generado en el ejercicio y con 600 millones de euros de nueva deuda a tipo de interés fijo (0,69%) con un vencimiento a cinco años.

En este período se han convertido un total de 391,1 millones de euros, de régimen de tipo revisable a régimen de tipo fijo a vencimiento, pasando estas operaciones de un tipo medio de 1,11% a un tipo medio de 0,73%.

Como resultado de estas actuaciones, el porcentaje de deuda a tipo fijo alcanza el 86% frente al 71% al cierre de 2016.

Igualmente, es destacable que durante los nueve primeros meses del año Aena ha renovado o contratado nuevas pólizas de crédito por importe de 1.000 millones de

euros y vigencia de 1 y 2 años, estando a la fecha completamente disponibles.

Con fecha 9 de febrero de 2016 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) nº 575/2013. Dicha Circular tiene por objeto completar la adaptación del marco jurídico español en materia de supervisión y solvencia bancaria a las normas de Basilea III.

A lo largo de 2016, tras una serie de consultas con el Banco de España con el fin de aclarar la interpretación y consecuencias de lo dispuesto en

la Circular, se confirmó que la misma introducía un cambio en la ponderación de riesgo que las entidades de crédito venían aplicando hasta ese momento a la deuda de ENAIRE, de la que Aena es co-acreditada.

En particular, la entrada en vigor de la Circular obligó a algunas entidades financieras prestamistas a asignar a sus exposiciones frente a ENAIRE una ponderación de riesgo distinta de la asignada a sus exposiciones frente a la Administración General del Estado, que es del 0%.

Algunos de los contratos de financiación en los que ENAIRE y Aena son co-acreditadas, establecen como posible causa de vencimiento anticipado, a instancias de la entidad prestamista, un cambio en la ponderación de riesgo del prestatario por parte del Banco de España.

Para hacer frente a este riesgo, el 25 de mayo 2017 Aena llevó a cabo la novación de los contratos de préstamo de ICO afectados, anulándose la cláusula del cambio de ponderación en aquellas operaciones que la incluían, y el 15 de junio de 2017 amortizó anticipadamente 797,2 millones de euros de deuda con régimen de tipo de interés variable con Depfa Bank, empleando la caja generada y tomado deuda con diversas entidades por importe de 600 millones de euros, con un vencimiento de 5 años y tipo de interés fijo próximo al 0,69% anual.

Como resultado de estas actuaciones, la deuda de Aena a 30 de septiembre de 2017 afectada por el cambio en la ponderación de riesgo se ha reducido considerablemente hasta un importe de 862,0 millones de euros, no esperándose impactos significativos derivados de esta situación.

En relación con los costes incurridos como consecuencia del cambio de la ponderación de riesgo, se espera que sean regularizados a lo largo del año 2017. Estos costes ascendieron a 11,8 millones de euros, fueron provisionados a 31 de diciembre de 2016 y pagados el 22 de marzo de 2017.

Por su parte, las agencias de calificación crediticia han respaldado la solidez financiera de Aena, confirmando su solvencia y calidad crediticia. Con fecha 18 de mayo de 2017, la agencia de calificación crediticia Fitch Ratings, ha mejorado la calificación crediticia a Aena de "BBB+" a "A" revisando la perspectiva de positiva a estable. Esta mejora de Fitch Ratings está basada en la reducción de los niveles de endeudamiento, la mejora del resultado operativo y la menor incertidumbre regulatoria tras la aprobación del Documento de Regulación Aeroportuaria (DORA) 2017-2021. El 18 de julio de 2017 la agencia de calificación crediticia Moody's Investors Service mantuvo la calificación crediticia otorgada a Aena en 2016 ("Baa1" con perspectiva estable), manteniéndose un escalón por encima de la calificación asignada por esta agencia al Reino de España, si bien, en su informe destaca que ésta calificación está afectada por la del Reino de España, pudiendo ser superior si esta se revisase al alza.

Al 30 de septiembre de 2017 también hay que destacar que el aeropuerto de Luton ha llevado a cabo una refinanciación de su deuda cuyo proceso ha finalizado en el mes de agosto. El importe de la deuda suscrita asciende a 390 millones de GBP, de los que 230 han sido suscritos por inversores institucionales, lo que supone la mayor colocación privada de un aeropuerto en el Reino Unido.

La nueva estructura de deuda diversifica las fuentes de financiación (el 79,5% a tipo fijo y el 20,5% a tipo variable), amplía los plazos (vida media de más de 10 años) y cubre todo el plan de expansión de Luton adecuándose a los objetivos de ampliación de capacidad del Aeropuerto London Luton y a los de sus accionistas.

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores de Aena y de Aena Desarrollo Internacional es como sigue:

Días	9M 2017
Periodo medio de pago a proveedores	43
Ratio de las operaciones pagadas	45
Ratio de las operaciones pendientes de pago	28

Tabla 16. Periodo medio de pago a proveedores

Estos parámetros han sido calculados de acuerdo a lo establecido en el Art. 5 de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, de la siguiente forma:

- \leftarrow Periodo medio de pago a proveedores = $(\text{Ratio operaciones pagadas} * \text{importe total pagos realizados} + \text{Ratio operaciones pendientes de pago} * \text{importe total pagos pendientes}) / (\text{importe total de pagos realizados} + \text{importe total pagos pendientes})$.
- \leftarrow Ratio de las operaciones pagadas = $\frac{\sum (\text{número de días de pago} * \text{importe de la operación pagada})}{\text{Importe total de pagos realizados}}$. Se entiende por número de días de pago, los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha

en que se inicie el cómputo del plazo hasta el pago material de la operación.

- Ratio de las operaciones pendientes de pago = Σ (número de días pendientes de pago * importe de la operación pendiente de pago) / Importe total de pagos pendientes. Se entiende por número de días pendientes de pago, los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha en que se inicie el cómputo del plazo hasta el último día del periodo al que se refieran las cuentas anuales.
- Para el cálculo tanto del número de días de pago como del número

de días pendientes de pago, la sociedad computa el plazo desde la fecha de prestación de los servicios. No obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce esta circunstancia, se toma la fecha de recepción de la factura.

Este saldo hace referencia a los proveedores que por su naturaleza son suministradores de bienes y servicios, de modo que incluye los datos relativos a las partidas "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance. Los pagos realizados y los pagos pendientes al 30 de septiembre de 2017, son los siguientes:

Miles de euros	9M 2017
Total pagos realizados	720.548
Total pagos pendientes	59.530

Tabla 17. Saldo referente a proveedores

Al igual que en 2016, en el período de nueve meses de 2017 los plazos medios de pago se adaptan a los plazos que marca la Ley 15/2010. Los casos en que se ha producido un pago fuera del plazo máximo legal responden, principalmente, a causas ajenas al Grupo: facturas no recibidas a tiempo, certificados caducados de la AEAT, falta de certificados justificativos de las cuentas bancarias de los proveedores, etc.

7. Flujo de caja

Miles de euros	9M 2017	9M 2016	Variación	%Variación
Efectivo neto generado por actividades de explotación	1,823,318	1,699,125	124,193	7.3%
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	-231,601	-188,748	42,853	22.7%
Efectivo neto generado/(utilizado) en actividades de financiación	-1,187,420	-989,020	198,400	20.1%
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	564,616	556,741	7,875	1.4%
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-1,383	-3,589	-2,206	-61.5%
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	967,530	1,074,509	-106,979	-10.0%

Tabla 18. Resumen del estado de flujos de efectivo consolidado

Durante el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2017, las necesidades de financiación del Grupo y el pago del dividendo con cargo al resultado del ejercicio 2016 han sido cubiertas con los flujos de efectivo procedentes de las operaciones de explotación (1.823,3 millones de euros) y con la deuda nueva suscrita a largo plazo (955 millones de euros, de los cuales 600 millones corresponden a la matriz, y el resto a la refinanciación de Luton), que han permitido financiar el programa de inversiones de inmovilizado no financiero (246,4 millones de euros), la amortización de

la deuda según calendario de amortización establecido y, adicionalmente, amortizar anticipadamente la deuda con Depfa Bank (797,2 millones de euros) y la deuda previa de Luton (261,1 millones de euros).

Flujos netos de efectivo de actividades de explotación

Los principales cobros de las operaciones corresponden a los realizados a clientes, tanto de compañías aéreas como de arrendatarios comerciales, y los principales pagos operativos

corresponden a pagos a proveedores por prestación de servicios diversos, personal e impuestos locales y estatales. El efectivo generado por las actividades de explotación antes de variaciones en capital circulante y otro efectivo generado por las operaciones (intereses e impuesto sobre beneficios pagados y cobrados), se ha incrementado de forma significativa en el periodo (+8,7%), hasta 1.954,6 millones de euros, desde 1.797,8 millones de euros en el mismo periodo de 2016, principalmente como consecuencia de la mejora en la operativa del Grupo que se refleja en la cifra de

EBITDA (Beneficio antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones) de 1.949,0 millones de euros al cierre del período de nueve meses de 2017, frente a 1.759,6 millones de euros en el mismo período de 2016.

Como consecuencia de lo anterior, el efectivo neto generado por las actividades de explotación ha crecido durante el período hasta los 1.823,3 millones de euros, desde los 1.699,1 millones de euros del mismo período del ejercicio anterior.

Flujos netos de efectivo de actividades de inversión

El efectivo neto utilizado en actividades de inversión en este período asciende a 231,6 millones de euros frente a 188,7 millones de euros en el mismo período del año anterior y recoge principalmente pagos relativos a adquisiciones y reposiciones de inmovilizado no financiero relativos a la infraestructura aeroportuaria.

Estas inversiones efectuadas en inmovilizado no financiero, se han centrado principalmente en la mejora de las instalaciones y de la seguridad operacional, dado que no han sido necesarias inversiones significativas de aumento de capacidad (ver apartado "5. Inversiones"), así como en el proyecto de expansión del Aeropuerto London Luton en Reino Unido.

Adicionalmente, dentro de las actividades de inversión también se recogen los cobros de dividendos de las entidades participadas por importe de 12,2 millones de euros y cobros de desinversiones en empresas del grupo y asociadas por importe de 5,4 millones de euros.

Flujos de efectivo de actividades de financiación

Los principales flujos de financiación positivos corresponden a la nueva deuda suscrita por la matriz por importe de 600 millones de euros, y a la refinanciación de Luton (355 millones de euros dispuestos).

Por su parte, las principales salidas de flujos de financiación corresponden a la devolución de principal de la deuda correspondiente a la deuda espejo con Enaire como entidad co-acreditada (476,4 millones de euros en cumplimiento del calendario de pagos establecidos según contrato), a la amortización anticipada de la deuda con Depfa Bank (797,2 millones de euros) y a la devolución de la deuda previa de Luton (261,1 millones de euros). Adicionalmente, se han pagado dividendos por un total de 581,4 millones de euros, de los cuales 574,6 millones de euros se han pagado a los accionistas de Aena y el resto a los accionistas minoritarios de LLAH III.

8. Principales litigios

Como consecuencia del sobrevuelo de aviones en el núcleo de población denominado Ciudad Santo Domingo (Algete, Madrid), algunos habitantes de esta zona consideraron vulnerados sus derechos fundamentales debido a niveles de ruido excesivo en sus viviendas. Estos vecinos interpusieron recurso contencioso-administrativo contra Aena, ENAIRE y el Ministerio de Fomento reclamando el cese en la presunta vulneración de su derecho, que para ellos se traduciría en la paralización en la utilización de la pista 18R (una de las cuatro con las que cuenta el aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas). Ningún Tribunal ha acordado esta medida. El 31 de enero de 2006 el Tribunal Superior de Justicia de Madrid dictó sentencia por la que desestimaba el referido recurso contencioso-administrativo. La sentencia fue recurrida en casación por cinco de los recurrentes iniciales, estimando el Tribunal Supremo parcialmente el recurso mediante Sentencia de 13 de octubre de 2008, por vulneración del derecho a la intimidad domiciliaria. Posteriormente, tuvieron lugar diversos pronunciamientos e incidentes de ejecución que fueron recurridos por todas las partes personadas en el procedimiento.

En el marco de un tercer incidente de ejecución, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid dictó un auto de 2 de diciembre de 2014 notificado a ENAIRE y a Aena el 5 de diciembre de 2014, mediante el cual (i) declaró no ejecutada la sentencia del Tribunal Supremo de 13 de octubre de 2008, dado que concluía que la lesión del derecho fundamental por la intensidad provocada por los sobrevuelos permanecía; y (ii) acordó, como medida de ejecución de la misma, una reducción del número de sobrevuelos de la urbanización Ciudad Santo Domingo del 30 %, calculado sobre el número de sobrevuelos existente en 2004, que ascendió a 20.730 aproximaciones a la pista 18R.

El Auto de 2 de diciembre de 2014 fue recurrido en reposición ante la misma Sala del Tribunal Superior de Justicia de Madrid y posteriormente en casación ante el Tribunal Supremo, solicitándose la suspensión de su ejecución, sin que fuese necesario iniciar la reducción del número de sobrevuelos que se producían sobre Ciudad Santo Domingo hasta que los mismos fuesen un 30 % inferiores a los existentes en el año 2004.

Finalmente, el Tribunal Supremo dictó sentencia el 3 de abril de 2017, revocando el Auto de 18 de diciembre de 2014 por el que se acordó la suspensión de la reducción del 30% aunque no declara ejecutada la Sentencia de 13 de octubre de 2008 porque carece de elementos suficientes para valorar el cumplimiento efectivo o no de dicha Sentencia.

De acuerdo con el contenido de la sentencia del Tribunal Supremo de 3 de abril de 2017, no se producen consecuencias materiales para Aena puesto que se mantiene la situación actual. Así, la sentencia del Tribunal Supremo:

- (i) no conlleva ninguna obligación para la Administración ni para AENA (ej. modificación de rutas, reducción de sobrevuelos, etc.); y
- (ii) mantiene la capacidad operativa actual del aeropuerto.

Además, los Fundamentos de la sentencia del Tribunal Supremo impiden que puedan adoptarse decisiones judiciales que restrinjan la capacidad operativa del aeropuerto. Esta reducción solo puede ser adoptada por las Administraciones competentes, de acuerdo con las previsiones del Reglamento (UE) 598/2014, de 16 de abril¹ (el "Reglamento 598/2014").

Tras el pronunciamiento de la citada sentencia, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid debe continuar con la ejecución. Así, este Tribunal ha solicitado información que ha sido comunicada por la Secretaría General Técnica del Ministerio de Fomento:

- (i) Que los órganos responsables del cumplimiento de la sentencia son Aena, Enaire y la Dirección General de Aviación Civil como órgano determinado del Ministerio de Fomento.
- (ii) Con fecha 31 de julio de 2017 la Abogacía del Estado ha aportado al Tribunal el informe técnico elaborado conjuntamente por Aena, Enaire y la DGAC, en el que se expone el modo en el que se procederá a dar cumplimiento al mandato judicial. Adicionalmente, la Abogacía del Estado ha solicitado la ampliación del plazo de ejecución previsto en el artículo 104.2 LJCA con el fin de ajustarlo a los plazos previstos en el informe.

¹ Reglamento (UE) 598/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, relativo al establecimiento de normas y procedimientos con respecto a la introducción de restricciones operativas relacionadas con el ruido en los aeropuertos de la Unión dentro de un enfoque equilibrado y que deroga la Directiva 2002/30/CE.

Dicho informe indica que la Sentencia del 3 de abril de 2017 del Tribunal Supremo exige realizar una comprobación del nivel del ruido existente en el exterior y el interior de las viviendas siguiendo la metodología a la que se refiere el Reglamento (UE) 598/2014. En consecuencia las actuaciones que se realizarán serán las siguientes:

- (i) Comprobación del nivel de ruido existente en el exterior en los años 2016 y 2004 de modo que se pueda comparar las variaciones producidas.
- (ii) Comprobación del nivel de ruido existente en el interior de las viviendas a través de la fórmula definida en la norma técnica UNE EN 12354-3:2001 *Acústica de la edificación. Estimación de las características acústicas de las edificaciones a partir de las características de sus elementos. Parte 3: Aislamiento acústico a ruido aéreo contra ruido exterior.*

El plazo previsto de finalización de esas comprobaciones y presentación de resultados al TSJ es el de finales de noviembre, siempre que sea posible acceder a las viviendas cuyo nivel de ruido se debe comprobar en las fechas a tal efecto estimadas.

Con fecha 4 de septiembre, se ha recibido Providencia del TSJ de Madrid dictada el día 1 de septiembre, en la que, en respuesta a la solicitud de la Abogacía del Estado, se concede una ampliación de 1 mes del plazo de ejecución respecto al contemplado en el artículo 104.2 LJCA, señalándose que sobre el concreto contenido del informe aportado deberá pronunciarse la ponente del procedimiento.

Dicha ampliación ha vencido el día 4 de octubre, por lo que, antes de su finalización la Abogacía del Estado ha procedido a solicitar una nueva prórroga del plazo informando al TSJ del estado de la ejecución y de las actuaciones ya realizadas.

9. Evolución bursátil

La evolución de la cotización de la acción de Aena durante los nueve meses de 2017 ha sido positiva, con una revalorización del 17,8% hasta los 152,8 euros por acción frente a la evolución del IBEX35 que aumentó un 11,0%. Durante el citado periodo la acción de Aena alcanzó un máximo de 183,70 euros y un mínimo de 129,70 euros.



Figura 7. Evolución bursátil de la compañía

Los principales datos de la evolución de la cotización de Aena, se resumen en la siguiente tabla:

29/09/2017	AENA.MC
Volumen Total operado (Nº de acciones)	67.096.128
Volumen medio diario operado del período (Nº de acciones)	349.459
Capitalización €	22.912.500.000
Precio de cierre €	152,75
Nº de acciones	150.000.000
Free Float (%)	49%
Free Float (acciones)	73.500.000
Porcentaje de rotación	91,3%

Tabla 19. Principales datos de la evolución de Aena

En relación con la adquisición y enajenación de acciones propias, a 30 de septiembre de 2017 Aena no dispone de acciones propias por lo que no se ha producido ningún impacto por este motivo ni en el rendimiento obtenido por los accionistas ni en el valor de las acciones.

10. Otros hechos

Con posterioridad al 30 de septiembre de 2017 y hasta la fecha de publicación del presente informe, se han producido los siguientes hechos que se consideran de relevancia:

- El 2 de octubre la compañía aérea británica Monarch Airlines se declaró en concurso de acreedores después de que la Autoridad de Aviación Civil del Reino Unido (BAA) no renovara su licencia. La exposición a Monarch de los aeropuertos del grupo Aena es limitada, inferior al 2%. Por lo que se refiere al Aeropuerto de Luton, una de las cinco bases desde donde la aerolínea operaba vuelos a más de 40 destinos predominantemente de ocio desde Reino Unido, la exposición al riesgo de impago se reduce por la normativa local (Section 88 de la Civil Aviation Act 1982) que permite recuperar el importe de la deuda aeronáutica con los aviones estacionados en el aeropuerto. Este mecanismo permitirá recuperar, prácticamente, la totalidad de la deuda.

Por lo que se refiere al tráfico de pasajeros cubierto por esta aerolínea, se espera que sea absorbido por otras compañías aéreas en los próximos meses.

- Con fecha 13 de octubre, el Consejo de Administración de Aena acordó:

Con la finalidad de cubrir las vacantes existentes en el consejo como consecuencia de las recientes dimisiones presentadas por el consejero independiente D. Simón Pedro Barceló Vadell, efectiva el pasado 18 de septiembre, y por el consejero presidente y consejero delegado D. José Manuel Vargas Gómez, con efectos el 15 de octubre de 2017:

1) Nombrar a D. Jaime García-Legaz Ponce, como consejero de la Sociedad, con efectos 16 de octubre de 2017, con la calificación de Consejero Ejecutivo, por el procedimiento de cooptación, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, por el plazo establecido en los Estatutos Sociales, a reserva de su aprobación o ratificación por la primera reunión de la Junta General de Accionistas de la Sociedad.

2) Nombrar, previo informe de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a D. Jaime García-Legaz Ponce, Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado de la Sociedad, con efectos el 16 de octubre de 2017.

3) Nombrar a D. Josep Piqué Camps, como consejero de la Sociedad, con efectos el 13 de octubre de 2017, con la calificación de consejero independiente, por el procedimiento de cooptación, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, por el plazo establecido en los Estatutos Sociales, a reserva de su aprobación o ratificación por la primera reunión de la Junta General de Accionistas de la Sociedad,

Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad, ante las vacantes producidas como consecuencia de las citadas dimisiones en la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y en la Comisión Ejecutiva, en su reunión de hoy, ha acordado lo siguiente, con efectos el 16 de octubre de 2017:

1) Nombrar a D. Jaime García-Legaz Ponce, Presidente de la Comisión Ejecutiva de la Sociedad.

2) Nombrar a D. Josep Piqué Camps, nuevo miembro de la Comisión de Ejecutiva de la sociedad, y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

ANEXOS:

- I. Estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2017
- II. Resumen de Hechos Relevantes publicados al 30 de septiembre de 2017

ANEXO I: Estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2017

Estado de situación financiera intermedio resumido consolidado a 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016

Miles de euros	30 de septiembre de 2017	31 de diciembre de 2016
ACTIVOS		
Activos no corrientes		
Inmovilizado material	13.208.508	13.563.922
Activos intangibles	492.820	525.647
Inversiones Inmobiliarias	135.772	135.690
Inversiones en asociadas	65.927	71.741
Otras cuentas a cobrar	2.868	2.599
Activos por impuestos diferidos	129.834	143.971
Activos financieros disponibles para la venta	347	354
Otros activos financieros	61.508	58.697
Instrumentos financieros derivados	1.310	-
	14.098.894	14.502.621
Activos corrientes		
Existencias	7.044	8.958
Clientes y otras cuentas a cobrar	444.635	437.579
Efectivo y equivalentes al efectivo	967.530	564.616
	1.419.209	1.011.153
Total activos	15.518.103	15.513.774
PATRIMONIO NETO Y PASIVOS		
Patrimonio neto		
Capital ordinario	1.500.000	1.500.000
Prima de emisión	1.100.868	1.100.868
Ganancias/(pérdidas) acumuladas	2.913.596	2.521.852
Diferencias de conversión acumuladas	-18.021	-16.261
Otras reservas	-85.213	-113.110
Participaciones no dominantes	18.268	32.400
	5.429.498	5.025.749
Pasivos		
Pasivos no corrientes		
Deuda financiera	7.409.727	7.912.184
Instrumentos financieros derivados	52.619	96.895
Pasivos por impuestos diferidos	81.506	89.990
Prestaciones a los empleados	64.656	53.065
Provisiones para otros pasivos y gastos	78.009	133.639
Subvenciones	526.202	544.382
Otros pasivos a largo plazo	101.838	132.001
	8.314.557	8.962.156
Pasivos corrientes		
Proveedores y otras cuentas a pagar	870.693	439.045
Deuda financiera	753.698	880.439
Instrumentos financieros derivados	38.529	39.651
Subvenciones	35.059	38.266
Provisiones para otros pasivos y gastos	76.069	128.468
	1.774.048	1.525.869
Total pasivos	10.088.605	10.488.025
Total patrimonio neto y pasivos	15.518.103	15.513.774

ANEXO I: Estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2017

Cuenta de resultados intermedia resumida consolidada de los períodos de seis meses terminados el 30 de septiembre de 2017 y el 30 de septiembre de 2016

Miles de euros	30 de septiembre de 2017	30 de septiembre de 2016
Actividades continuadas		
Ingresos ordinarios	3.048.423	2.845.034
Otros ingresos de explotación	7.762	4.940
Trabajos realizados por la empresa para su activo	3.446	3.106
Aprovisionamientos	-131.466	-136.348
Gastos de personal	-307.309	-290.471
Otros gastos de explotación	-705.670	-699.831
Amortización del inmovilizado	-593.669	-611.244
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	33.321	31.371
Excesos de provisiones	3.352	4.685
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	-4.233	-2.737
Otras ganancias / (pérdidas) – netas	1.355	-159
Resultado de explotación	1.355.312	1.148.346
Ingresos financieros	4.647	207.288
Gastos financieros	-74.177	-81.614
Otros ingresos/(gastos) financieros - netos	-30.715	-43.823
Ingresos (Gastos) financieros – netos	-100.245	81.851
Participación en el resultado de asociadas	15.489	11.949
Resultado antes de impuestos	1.270.556	1.242.146
Impuesto sobre las ganancias	-310.466	-296.701
Resultado del período consolidado	960.090	945.445
Resultado del período atribuible a participaciones no dominantes	-5.379	1.028
Resultado del período atribuible a accionistas de la dominante	965.469	944.417
Resultados por acción (Euros por acción)		
Resultados básicos por acción para el resultado del ejercicio (euros)	6,44	6,30
Resultados diluidos por acción para el resultado del ejercicio (euros)	6,44	6,30

ANEXO I: Estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2017

Estado de flujos de efectivo intermedio resumido consolidado de los periodos de seis meses terminados el 30 de septiembre de 2017 y el 30 de septiembre de 2016

Miles de euros	30 de septiembre de 2017	30 de septiembre de 2016
Resultado antes de impuestos	1.270.556	1.242.146
Ajustes por:	684.072	555.676
- Depreciación y amortización	593.669	611.244
- (Beneficio)/pérdida por bajas de inmovilizado	4.233	2.737
- (Beneficio)/pérdida por bajas de instrumentos financieros	7	3.143
- Pérdidas/(ganancias) en el valor razonable de instrumentos financieros	27.391	30.103
- Imputación de subvenciones	-33.321	-31.371
- Correcciones valorativas por deterioro de créditos comerciales	-4.790	4.500
- Variación de provisiones	36.800	61.839
- Ingresos financieros	-4.647	-207.288
- Gastos financieros	74.177	81.614
- Diferencias de cambio	3.317	10.577
- Otros Ingresos y gastos	2.725	527
- Participación en pérdida/(ganancia) de las asociadas	-15.489	-11.949
Variaciones en capital circulante:	-100.851	-33.901
- Existencias	564	521
- Deudores y otras cuentas a cobrar	-101.160	856
- Otros activos corrientes	-65	-106
- Acreedores y otras cuentas a pagar	31.469	-7.325
- Otros pasivos corrientes	-30.513	-27.203
- Otros activos y pasivos no corrientes	-1.146	-644
Otro efectivo generado por las operaciones	-30.459	-64.796
Intereses pagados	-106.568	-109.627
Cobros de intereses	368	1.162
Impuestos cobrados (pagados)	76.763	43.888
Otros cobros (pagos)	-1.022	-219
Efectivo neto generado por actividades de explotación	1.823.318	1.699.125
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Adquisiciones de inmovilizado material	-227.585	-185.672
Adquisiciones de activos intangibles	-18.579	-11.997
Adquisiciones de inversiones inmobiliarias	-224	-628
Pagos por adquisiciones de otros activos financieros	-2.918	-3.818
Cobros de desinversiones en Empresas del grupo y asociadas	5.376	2.029
Cobros por desinversiones de inmovilizado material	-	1
Cobros de otros activos financieros	106	10
Dividendos recibidos	12.223	11.327
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	-231.601	-188.748
Flujos de efectivo de actividades de financiación		
Ingresos por recursos ajenos (Subvenciones FEDER)	9.340	10.665
Ingresos de financiación de entidades de crédito	955.024	21.179
Otros cobros	20.302	14.282
Devoluciones de deudas con entidades de crédito	-300.387	-250
Devoluciones de financiación del Grupo	-1.273.647	-618.375
Dividendos pagados	-581.422	-409.850
Otros pagos	-16.630	-6.671
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación	-1.187.420	-989.020
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-1.383	-3.589
(Disminución)/aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo	402.914	517.768
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	564.616	556.741
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	967.530	1.074.509

ANEXO II: Resumen de Hechos Relevantes publicados en el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2017

Registro	Fecha	Tipo de hecho	Descripción
247552	27/01/2017	Otros sobre negocio y situación financiera	Aprobación del Documento de Regulación Aeroportuaria (DORA) 2017-2021
247614	27/01/2017	Otros sobre negocio y situación financiera	Aprobación del Documento de Regulación Aeroportuaria (DORA) 2017-2021
248151	15/02/2017	Convocatorias de reuniones o actos informativos	Aena, S.A., procede a anunciar la celebración de la presentación de resultados correspondiente al ejercicio 2016.
248341	21/02/2017	Información financiera intermedia	La sociedad remite información sobre los resultados del segundo semestre de 2016
248343	21/02/2017	Información adicional sobre cuentas anuales auditadas	Presentación de resultados e informe de gestión consolidado del ejercicio 2016.
248344	21/02/2017	Información sobre dividendos	Propuesta de distribución de dividendo con cargo al resultado del ejercicio 2016
248345	21/02/2017	Otros sobre negocio y situación financiera	Nuevo esquema de incentivos comerciales para el periodo DORA 2017-2021
248354	22/02/2017	Informe anual de gobierno corporativo	La sociedad remite el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2016
248356	22/02/2017	Informe anual de remuneraciones de los consejeros	La Sociedad remite el Informe Anual sobre remuneraciones de los consejeros del ejercicio 2016
249848	21/03/2017	Convocatorias y acuerdos de Juntas y Asambleas generales	La Sociedad comunica la aprobación de la convocatoria de la Junta General de Accionistas
249849	21/03/2017	Composición del consejo de administración	La compañía comunica cambios en el Consejo de Administración
249896	23/03/2017	Convocatorias y acuerdos de Juntas y Asambleas generales	La Sociedad comunica la convocatoria de la Junta General de Accionistas
250765	18/04/2017	Convocatorias de reuniones o actos informativos	La Sociedad anuncia la celebración de la presentación de resultados correspondiente al primer trimestre de 2017
251084	25/04/2017	Convocatorias y acuerdos de Juntas y Asambleas generales	La Sociedad comunica la aprobación de acuerdos de la Junta General de Accionistas
251087	25/04/2017	Composición del consejo de administración	La Sociedad comunica cambios en el Consejo de Administración aprobados por la Junta General de Accionistas
251094	25/04/2017	Información sobre dividendos	Aprobación de pago de dividendo.
251120	26/04/2017	Información financiera intermedia	La sociedad remite información sobre los resultados del primer trimestre de 2017
252198	18/05/2017	Calificaciones crediticias	La agencia de calificación crediticia Fitch Ratings la agencia de calificación crediticia a AENA de "BBB+" a "A" revisando la perspectiva de positiva a estable
252377	23/05/2017	Otros sobre negocio y situación financiera	El Consejo de Administración de Aena, con el informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha aprobado la nueva estructura organizativa de Aena
254683	18/07/2017	Convocatorias de reuniones o actos informativos	Aena, S.A., procede a anunciar la celebración de la presentación de resultados correspondiente al primer semestre de 2017
254700	19/07/2017	Suspensiones y levantamientos de negociación	La CNMV ha decidido suspender la negociación de AENA, S.A
254706	19/07/2017	Otros sobre operaciones corporativas	Aena comunica la decisión de su accionista mayoritario de rechazar la potencial oferta pública de adquisición de Abertis
254707	19/07/2017	Suspensiones y levantamientos de negociación	La CNMV ha decidido levantar con efectos de las 11:00 h. del día de la fecha la negociación de AENA, S.A.
255044	26/07/2017	Información financiera intermedia	La sociedad remite información sobre los resultados del primer semestre de 2017
255047	26/07/2017	Información sobre resultados	Presentación de resultados correspondiente al primer semestre de 2017
256736	26/09/2017	Composición del consejo de administración	La sociedad comunica cambios en la composición del consejo de administración y de las comisión de nombramientos y retribuciones y comisión ejecutiva